la-

alla

la

ará

ón

res

ida

08

22

an-

ial

por

em-

ituncidía

erá

abi-

ar-

de

lla

ter

das

88

por tra-

in á

día

tan-

udi-

Los

ites-

1.

15

3

# EL SIGLO MÉDICO

SUMARIO

BOLETIN DE LA SEMANA: Visita del Ministro al nuevo Instituto de Higiene de Alfonso XIII — La brigada sanitaria. — El peligro de las ratas. — SECCION DE MADRID: En el estado actual de conocimientos médicos, ¿cabe asegurar de modo absoluto, si hay tuberculosis ó sifilis ó ambos procesos en el pulmón, sin apelar al análisis de esputos, inoculaciones experimentales, reacción Wassermann y á la administración del mercurio como piedra de toque?—SECCION IROFESIONAL: Limitación de profesionales en ejercicio y colegiación obligatoria. — A los médicos titulares.—PERIODICOS MEDICOS — SECCION OFFICIAL: Ministerio de Marina.—VARIED DES: Oro viejo, Vida de Torres.— Suscripción para el monumento al Dr. Esquerdo.— GACETA DE LA SALUD PUBLICA: Estado sanitario de Madrid.—CRONICAS — VACANTES.—ANUNCIOS.

# Boletín de la semana.

Visita del Ministro al nuevo Instituto de Higiene de Alfonso XIII. — La brigada sanitaria. — El peligro de las ratas.

Era el verano de 1899: ocupaba el Ministerio de la Gobernación el actual presidente del Consejo de Ministros, Sr. Dato, y la Dirección General de Sanidad el Dr. Cortezo. La peste hacía estragos en Oporto, y el director de Sanidad, después de tomar urgentes medidas, en la frontera y en las costas, para impedir la entrada de tan terrible huésped en España, tuvo la feliz ocurrencia de crear el Instituto de Higiene de Alfonso XIII (llamándole entonces Instituto de vacunación, sueroterapia y bacteriologia de Alfonso XIII), fundiendo el antiguo Instituto de Vacunación del Estado, que dirigía el doctor Taboada, y el de Bacteriología, que estaba á cargo del Sr. Mendoza, y poniendo al frente del nuevo Instituto al ilustre Dr. Cajal. Después, merced á las gestiones del incansable Dr. Pulido y á la actividad y constancia del ínclito Sr. Lacierva, se pen só en construir un edificio ad hoc para el Instituto, puesto que resultaba á todas luces insuficiente el local de la calle de Ferraz para contener tantos servicios, como pudieron comprobar en sus visitas los ministros de la Gobernación Sres. Moret, Aguilera y Barroso.

Pasaron los años, y lo que ayer era una esperanza, casi un sueño, es hoy una realidad: el *Instituto de Higiene de Alfonso XIII* se alza majestuoso á la entrada de la Moncloa, y tuvo el honor de ser visitado el martes último por el actual Ministro de la Gobernación, Sr. Sánchez Guerra, á quien acompañaba el ilustrado inspector general de Sanidad, Dr. Martín Salazar. La visita del señor Mi-

nistro fué muy detenida y duró desde las cinco á las seis y media de la tarde. El Dr. Cajal, director del Instituto, recibió y acompañó al Ministro en su visita, que principió por la biblioteca y cámara fotográfica, siguió por la Sección de vacunación, á cuyo frente está nuestro Director Sr. Serret, y en cuyos amplios, hermosos y bien distribuídos salones había colocadas dos terneras, una recién vacunada por el inteligente Sr. Remón y otra dispuesta para lo mismo por el no menos inteligente vacunólogo Sr. Rionda. Recorrió después el señor Ministro los establos de las terneras, el departamento antirrábico, en el cual estaba inoculando á varias personas mordidas por perros el laborioso Sr. Hernández (D. Blas); pasó luego á la perrera, donde hay enjaulados y en observación muchos perros; á la sala de conejos inoculados; á las caballerizas, en las cuales hay numerosos caballos inmunizados, y desde allí, al hermoso Parque sanitario, dirigido por el estudioso Dr. Cortezo (D. Víctor), con abundante material para casos de epidemia y una barraca montada; pasó luego al pabellón de sueros especiales, y después á los almacenes y á la Sección de sueroteropia, que dirige el cultísimo bacteriólogo Sr. Murillo, y de cuyo departamento forman parte, entre otros, el Sr. Mouriz y los distinguidos veterinarios Sres. García Izcara, Colomo y el simpático Sr. Hidalgo, terminando la visita por las secciones de Parasitología, de la cual es jefe el distinguido catedrático de esta asignatura en la Facultad Central de Medicina, Dr. Pittaluga, de Epidemiologia, á cargo del laborioso Sr. Tello, de Bac:eriología, de que está encargado el renombrado Sr. Mendoza, y de Química, á cuyo frente está el experto Sr. Puerta (D. Ricardo).

El señor Ministro manifestóse muy complacido de su visita, y el Director y todos los profesores quedaron altamente reconocidos á su amabilidad y cortesía.

Tenemos entendido que en breve se verificará la inauguración de este edificio con asistencia del presidente del Consejo de ministros, del ministro de la Gobernación, inspectores generales de Sanidad, Sr. Lacierva, Sres. Cortezo y Pulido, señor inspector provincial de Sanidad, señor gobernador de la provincia, señor alcalde y prensa profesional y política.

Bajo la presidencia del gobernador civil de esta provincia se reunió la Comisión ejecutiva (encargada de llevar á la práctica el proyecto de organización de una brigada sanitaria de auxilio de los pueblos), compuesta del inspector provincial de Sanidad y de los señores alcaldes de San Lorenzo de El Escorial, Alcalá y Colmenar Viejo, que son los que han resultado elegidos por los demás alcaldes de la provincia para que ostentaran su representación, tomándose los siguientes acuerdos:

1.º Consignar la satisfacción con que han visto que todos los alcaldes de la provincia hayan respondido al llamamiento para la creación del servicio y constitución de la Comisión que ha de llevar-

le á la práctica.

2.º Proceder inmediatamente á su organización, adquiriendo el material indispensable para el objeto.

3.º Dar al vehículo ó vehículos automóviles que se utilizan para el servicio, forma perfectamente apropiada al objeto á que se van á destinar.

4.º Trasladarse inmediatamente, como así lo efectuaron, los señores de la Comisión á los despachos de la Hispano-Suiza para entablar las negociaciones pertinentes para la rápida construcción del material necesario.

Con estos antecedentes es de esperar que pronto quede organizada la brigada sanitaria, cuya indiscutible utilidad ha encomiado toda la Prensa.

La Inspección general de Sanidad exterior, con fecha 12 del corriente, ha dirigido á los gobernadores civiles de las provincias marítimas, comandantes generales de Ceuta y Melilla y gobernador militar del Campo de Gibraltar, una interesante circular, que dice lo siguiente:

I as noticias de nuestros cónsules, y las que varios Estados, á los efectos del convenio sanitario internacional de París, vienen comunicando acerca de las manifestaciones de peste, acusan tal extensión en esas manifestaciones, que puede afirmarse que ninguna de las cinco partes del mundo se halla actualmente exceptuada de ellas, siendo en alguna distintos los Estados ó regiones en que existen, en la mayoría de las que no adquiere la intensidad que en otros tiempos hacía de esta pesulencia uno de los más crueles azotes de la Humanidad, gracias al conocimiento que se posee del modo de propagación del mal y de las medidas que se oponen á su desarrollo.

Entre éstas, una de las más principales es la extinción de ratas, las que por poseer una especial aptitud para sufrir y desarrollar la acción del agente microbiano, productor de la enfermedad, y de propagarlo á las pulgas que se albergan en su piel, hace de éstas, al picar al hombre, el medio más frecuente de transmitir la pestilencia á la especie humana.

Alojadas en los barcos ratas infectas, procedentes de los puntos invadidos, que al tocar aquéllos en éstos ofrecieron ocasión para el embarque de las ratas, se convierten éstas en agentes de contaminación de las que con anterioridad existieran en los buques, y éstos, á su vez, en medios transmisores, por el paso de sus ratas á regiones hasta entonces indemnes, sin que el origen limpio de viaje de los barcos ni el de procedencia de los efectos ó mercancias sean bastan-

tes á eludir todo temor; pues es de aceptar la posibilidad del paso en puertos limpios de ratas de barcos procedentes de puntos contaminados, ya con manifestaciones humanas, ya sin éstas, pero con la pestilencia entre dichos roedores, desconocida ó no bien apreciada al tiempo de salida, á barcos de origen limpio, que por ello pueden ser medios de transmisión á su llegada á los puertos.

A continuación se dan instrucciones para la desratización de los buques y preservación de éstos.

En otro número publicaremos esta Circular.

DECIO CARLÁN

# Madrid, 19 de Septiembre de 1914.

EN EL ESTADO ACTUAL DE CONOCIMIENTOS MEDICOS ¿cabe asegurar de modo absoluto, si hay tuberculosis ó sifilis ó ambos, procesos en el pulmón, sin apelar al análisis de esputos, inoculaciones experimentales, reacción Wassermann y á la administración del mercurio como piedra de toque?

Por lo que he observado y leído y por los libros que para contestar á esa pregunta tengo á la vista, atrévome á afirmar que no es posible.

Las formas que la sifilis reviste, desde la latente aguda, sub aguda, hasta la crónica, que es la más común, confúndense con la tuberculosis pulmonar. Es tan arraigada é íntima en mí esa creencia, que si me preguntasen si es tuberculoso un sujeto que ofrece á la percusión, palpación y auscultación de los pulmones, los síntomas propios de la tuberculosis, incluyendo fiebre, adelgazamiento, etc., y no me diesen ningún detalle de laboratorio, no podría afirmar categóricamente si era tuberculoso ó sifilítico del pulmón.

Lo más que me atrevería á decir, es que fuese probable se tratase de tuberculosis y no de sífilis, por ser aquella más frecuente.

El diagnóstico, por tanto, sería conjetural.

Llego hasta suponer que si à algunos eminentes especialistas les hiciesen esa misma pregunta, quizà contestaran como yo, y si fuese al maestro consumadísimo Dr. Carrière, su contestación sería idéntica, no sólo respecto à la sífilis ó la tuberculosis pulmonares en que los caracteres son tan semejantes, sino à otras lesiones de esos órganos en que los caracteres son más diferenciados; puede ser que añadiera que aun sirviéndose del microscopio, no se arriesgaría en determinados casos à asegurar rotundamente de qué clase de lesión se trataba.

En su excelente obra del aparato respiratorio, recomienda el empleo del mercurio á modo de ensayo, aunque sospechemos, no ya una tuberculosis, sino una ectasia brónquica ó una pleuresía enquistada.

La recomendación arranca de la necesidad de apurar todos los recursos para llegar del diagnóstico probable al diagnóstico cierto.

Yo no prescindo por ningún motivo de poner en práctica todos los medios de que dispongo para pasar de la probabilidad á la certeza, y con ello queda mi conciencia muy tranquila, que es lo que pretendo en todos los actos de mi vida y, principalmente, en los que se relacionan con el ejercicio profesional.

No me explico cómo haya nadie que viendo las cosas entre celajes más ó menos transparentes, no pretenda verlas en pleno día y con sol claro pudiendo conseguirlo.

le

a

S

is

al

S,

T-

CS

é

te

Es

ne

la

es,

ie.

ta-

ite

ro.

ser

es.

n-

no

es-

los

de

ia-

del

SOS

ra-

co.

an-

ec-

pu-

ba-

sar

on-

los

Cuando asisto à un enfermo de los pulmones no omito ningún medio de los que están à mi alcance para averiguar si es tuberculoso, y si resulta que lo es, no paran aquí las investigaciones, sino que practico la reacción Wassermann, aunque el sujeto me diga, con acento de verdadera sinceridad, que ni sus progenitores ni él han sido sifilíticos; y si resulta que no es tuberculoso, es más natural que la practique igualmente.

Cuando un sifilítico me consulta acerca de ese proceso ó de alguno relacionado con él, le reconozco con el mayor detenimiento el pulmón, aunque el enfermo crea tenerlo en perfecta integridad, y no prescindo de nada, absolutamente de nada, para inquirir si hay lesión y la naturaleza de ésta en el caso que la haya.

Mi proceder responde à la convicción de que hay sifiliticos que ignoran que lo son, y à que la sifilis predispone mucho à la tuberculosis y es fácil que dichos procesos coexistan, y en algunos individuos estando el pulmón con tuberculosis latente, y à que cuando hay coexistencia el tratamiento no es completamente igual que cuando no la hay.

Inútil es manifestar que la exploración, en cuanto afecta à la avariosis, no la hago siempre con la escrupulosidad debida, porque la limitan, como se comprende, las conveniencias sociales.

De la investigación puede resultar:

1.º Que el enfermo padezca tuberculosis del pulmón y no sea sifilítico.

2.º Que la padezca y la reacción Wassermann acredite que es sifilítico, ó que haya motivos para creer que lo es por existir antecedentes muy marcados de sifilis, y la reacción Wassermann resulte negativa.

3.º Que sea indudablemente sifilítico, con lesiones en el pulmón no tuberculosas (à juzgar por el análisis repetido de esputos), muy avanzadas y extensas, ó sólo iniciadas.

En el primer caso, instituyo el tratamiento antituberculoso que más convenga á las condiciones individuales del sujeto.

En el segundo instituyo también el tratamiento antituberculoso y receto los mercuriales con la mayor prudencia, y si producen buen efecto, sigo dándolos hasta que se cure el enfermo, ó presuma que pudieran perjudicarle.

En el tercero establezco con valentía el tratamiento específico, cuando las lesiones son extensas y avanzadas, y si se hallan sólo iniciadas lo instituyo, pero moderadamente, mejor dicho, como medio de prueba, porque las lesiones tuberculosas del pulmón en sus principios no se manifiestan siempre, como sabemos, en el microscopio.

Es de presumir que las lesiones pulmonares extensas y avanzadas, no tuberculosas, tengan carácter sifili-

tico, si el sujeto padece sífilis; pero si no ceden con ese tratamiento aunque lo siga tratando como sifilítico, me valgo de otros agentes, porque no es forzoso que todas las enfermedades que padezca un sifilítico sean sifilíticas, ni tuberculosas todas las que padezca un tuberculoso.

¿Esta manera de obrar, de la que ya traté en España Médica en 1 de Noviembre de 1913, es muy general? Creo que no.

He observado en clínicas de médicos insignes, en hospitales y sanatorios, que si de las investigaciones resultan tuberculosos los enfermos del pulmón, no prosiguen investigando para averiguar si son además sifilíticos, y yo pregunto:

¿Será debido á que consideren en extremo rara la sífilis del pulmón, ó que de existir tuberculosis pulmonar en un sifilítico no le conviene más tratamiento que el antituberculoso?

Si es porque creen que la sifilis pulmonar es en extremo rara, no me parece motivo suficiente para justificar esa conducta.

Todo el trabajo que se emplee en averiguar si un sujeto tiene tuberculosis o sífilis del pulmón significa poco, muy poco, comparado con el perjuicio que puede ocasionar el intervenir como tuberculosa una afección sifilítica, o viceversa.

Por otra parte, la sífilis pulmonar no es en extremo rara.

Es cierto que en el día será una excepción quien sostenga, como Pacritius, que la tisis pulmonar-sifilítica es la que diezma á la juventud; pero no es menos cierto que va arraigando la creencia, porque así lo de muestran las estadísticas formadas por hombres de muy privilegiado entendimiento, y que se dedican á la sifilografía del pulmón, que la sífilis en esa entraña es más frecuente de lo que en otros tiempos se creía.

Si es porque al tuberculoso sifilítico no debe inter venírsele, más que como tuberculoso, tampoco estoy conforme.

Los preparados mercuriales en los tuberculosos sifilíticos, favorecen desde luego la curación de la sífilis, y aun la de la tuberculosis misma si la sífilis es antigua y deben emplearse en las condiciones que quedan apuntadas, ó lo que es igual, con grandísima cautela, porque aunque al principio surtan buen efecto, no es extraño que después lo produzcan desastroso. Balzer y otros así lo consignan, y yo lo creo.

¿Los clínicos que en ocasiones no se valen del microscopio para diagnosticar la tuberculosis del pulmón, será porque encontrando las lesiones en los vértices creen que han de ser tuberculosas y nunca sifilíticas?

Si es porque así lo creen, no dudo que habrán la mentado y lamentarán algunas equivocaciones.

La sífilis se localiza en el hilo y lóbulos inferiores del pulmón, preferentemente; pero también se localiza en los vértices desde que se inicia, y en comprobación voy à permitirme exponer dos casos clínicos.

Hará, próximamente, siete ú ocho meses, que el Sr. Alvarez, médico de muy felices aptitudes, díjome: Amigo D. Antonio, tengo verdadero interés en que vea usted à un enfermo que visito hace tiempo. A mi juicio padece tuberculosis del lóbulo superior del pulmón izquierdo, pero el diagnóstico lo he hecho sólo clínicamente.

No ha habido comprobación de laboratorio porque el enfermo y su familia muestran resistencia invencible à que se reconozcan los esputos.

Por aqui se dan muchos casos análogos. Prefieren estar en la duda á correr el riesgo de saber que una persona es tuberculosa.

No he querido negarme à visitarlo, al no acceder à una cosa que consideré necesaria, porque de haberlo hecho, el enfermo, que està muy triste y aprensivo de su mal, se hubiese entristecido y preocupado más.

Pues bien, este muchacho, que tendrá veintiséis años, de temperamento nervioso, constitución fuerte, resistencia vital no escasa, sin antecedentes, según asegura, de enfermedades venéreas ni sifilíticas, hijo de padres sanos, empezó á perder apetito, fuerzas y carnes, a tener tos y á fatigarse al subir cuestas aunque no fuesen rápidas.

Estuvo sin consultar con nadie algunas semanas; pero como la tos, seca al principio, se tornó húmeda, y las demás molestias iban graduándose, vino á mi con-

sulta y le reconocí con el mayor cuidado.

No hubo rincón en su economía en que no me fijase, ni dato que considerara preciso que no recogiese; pero no encontré más que síntomas catarrales con algo de infiltración en el vértice izquierdo y grandes pérdidas de minerales por la orina.

· Nunca ha tenido fiebre.

Lo sometí al régimen de reposo, aireación, alimentación, etc., y le administré el arseniato de sosa, alternando con fosfatos y carbonatos de cal en grandes dosis.

Con este plan la enfermedad no ha hecho muchos progresos, pues si bien no ha ganado en fuerzas, ni en carnes, ni en apetito, no ha perdido tampoco.

Su estado general viene à ser el mismo; pero como la tos es más frecuente, arroja algunos esputos numulares, y se fatiga algo más, pienso decirle, si usted no encuentra inconveniente, que vaya à consultarle.

-Digale que le espero-le respondi.

No tardó en presentarse. Al siguiente día lo ví entrar por la puerta de mi despacho y me impresionó su aspecto.

Estaba muy delgado y pálido; antes á su corpulencia unía, como su padre, robustez y buen color.

Lo reconocí y confirmé en un todo lo dicho por el Sr. Alvarez.

El lóbulo superior del pulmón izquierdo estaba afecto con señales muy claras de reblandecimiento.

Interroguéle, con insistencia, acerca de si había ó no tenido enfermedades secretas, y me contestó con el mayor aplomo negativamente.

Sin embargo, al preguntarle si alguna vez había notado flujillo uretral ó erosión en el pene, dijo que recordaba que haría tres años tuvo un rasguño ó heridita en el balano, desapareciendo con lavados de agua bórica y aplicación de unos polvos que le recomendó un boticario amigo suyo.

Continué el interrogatorio y le pregunté si aquel rasguño lo había tenido á poco tiempo de haber estado en contacto con mujer, y si, posteriormente, había no tado manchas en la piel, algo en la garganta, etc., y no supo ó no quiso darme cuenta de nada.

Sólo añadió que, coincidiendo con el rasguño, advirtió un pequeño infarto inguinal, que él llamaba seca, y que se le quitó pronto sin emplear fricción nin-

guna.

—Usted no lo sabe—exclamé,—pero es fácil que sea sifilítico.

-¿De modo que no soy tuberculoso?

-Supongo que no.

-¿Entonces por qué mi médico ha tenido tanto afán de que se analizaran los esputos?

 Porque à ello estamos obligados todos en los catarros crónicos.

El que no ha llenado debidamente su misión ha sido usted al no decir á aquel señor lo que acaba de indicarme.

Pero en fin, dejémonos de esto y vamos á lo importante.

Urge enviar esputos y sangre à Madrid, para ver si es usted sifilitico y prescribirle el tratamiento conveniente.

Claro es que los esputos se enviaban en averiguación de la tuberculosis, porque todavía no puede hacerse el diagnóstico de la sífilis pulmonar por el análisis de esputos á no ser que con la tos arroje un fragmento de goma; pero el enfermo tenía tal miedo á aquella afección, que de habérselo dicho se hubiera desesperanzado, hasta el punto quizá de hacer más difícil su curación.

Me dió palabra de enviar ambos productos, pero no fué más que la sangre, y en tan malas condiciones, que el director del Laboratorio pidió que le enviasen otro.

Se envió de seguida, y la reacción de Wassermann fué francamente positiva.

Se le sometió, sin dejar el tratamiento tónico y de reconstitución mineral, á la acción de los preparados mercuriales en inyecciones hipodérmicas, empleando el cacodilato, y desde las seis primeras empezó á sentir tal mejoría que fué motivo para que en tres meses se le hicieran varias series de á diez, unas de cacodilato y otras de benzoato, con resultado en extremo satisfactorio.

Transcurrido ese tiempo, presentóse en mi casa diciendo:

— Aquí tiene usted, no á un enfermo, sino á un hombre sano y fuerte.

Hago mi vida habitual de montar à caballo para dirigir las operaciones de mis fincas, no toso, no me çanso, como bien, digiero mejor y pienso casarme.

—Veo con complacencia que efectivamente es usted otro del que era; pero permitame reconocerle el pecho

-¿Hay aun posibilidad de que sea tuberculoso?

—Nada de eso; padece usted la obsesión de la tuberculosis. Lo que quiero saber es si el catarro se extinguió por completo.

Y ahora, dígame: ¿por qué no envió los esputos?

-No tuve yo la culpa, créame, fué mi familia.

Le reconocí con minuciosidad pulmones, aorta, hígado, corazón, orina, etc., etc., y no hallé más que una tenue disminución del murmullo vesicular en el vértice del pulmón izquierdo, como reminiscencia de lo que había tenido, y que acusaba que la resolución del proceso no era absoluta.

Quedaban ciertas cenizas que podían extinguirse ó encenderse.

—Tiene usted razón; ya es usted un hombre sano y robusto, esta es la impresión que he sacado del reconocimiento; pero hay necesidad, como comprobaçión, de mandar los esputos á Madrid. Con ello no vamos perdiendo nada. Le prometo que he de hacerlo yo mismo si llega á ser posible.

-Hay una gran dificultad. Ya no toso.

-Pues bien; haga usted vida, si no de enfermo, por que ya no lo está, por lo menos de convaleciente.

No deje el régimen alimenticio, etc., que viene usando; que le hagan todos los meses inyecciones hasta que esté usted curado por completo de la sífilis, lo cual se sabrá por los análisis repetidos del suero, y no piense usted por ahora en el matrimonio. Déjelo para más tarde.

Cuando disponíame á escribir esta historia recibí carta del muy experto y sagaz clínico Sr. Lainez, que me llamaba con urgencia para que visitase á un amigo suyo que estaba gravísimo.

Acudi sin tardanza, y el colega dijome:

—No hay salvación. Esto es lo que opinan tres médicos, entre ellos un especialista extranjero de gran y merecido renombre. Afirman que padece tuberculosis pulmonar aguda.

Si usted ha reconocido á mi amigo alguna vez, no dudo que diría para sí: «este es un sujeto fácilmente tuberculizable».

Su crecimiento precoz, estrechez de pecho, omoplatos salientes, espacios infla claviculares deprimidos, constitución débil y delgadez así lo manifiestan, y más considerando que desde los diez y ocho años trabaja intelectual y materialmente para mantener á su madre y hermanas, más de lo que sus energías permiten, y por haber muerto el padre y algunos otros de la familia de tisis pulmonar.

Según me contó, después de un tremendo surmenage en una oficina empezó á sentir cierto malestar por las tardes, falta de apetito y tos ligera, los cuales fenómenos se fueron graduando, hasta que una noche le dió fiebre alta y dolor al costado, obligándole á llamar al médico, quien le dispuso dieta láctea, irrigaciones intestinales de agua hervida, revulsión al pecho, y, posteriormente, aspirina y otros antitérmicos, porque las temperaturas llegaban á ser de 39°,50 por la mañana y de 40° por la tarde. Todo fué en vano.

El enfermo iba de mal en peor y al mes y medio se había desnutrido tanto que parecía una masa esquelética. El médico pidió consulta con otro compañero y convinieron en que padecía un proceso fímico agudo del pulmón y pleuresía con derrame del lado izquierdo, aconsejando fuese trasladado á su país natal para que con el aire puro de la montaña lograra mejorarse.

El consejo le pareció de perlas al enfermo.

Ya no pensaba en otra cosa que en venir á su pueblo, pero el problema no era tan sencillo de resolver.

Podía morirse en el camino, porque dada la debilidad y alturas de la fiebre, el viaje, que era muy largo, envolvía un peligro serio.

Consultaron al especialista y no aprobó el traslado.

La contrariedad del enfermo fué grandísima y se negó á tomar medicinas y hasta alimento.

No hubo medio de convencerlo y, en vista de ello, el especialista dijo: «á Roma por todo, llévenlo.»

Dió además advertencias de lo que debieran hacer en el camino si se presentaba cualquier accidente y una nota en la que consignaba lesiones, pronóstico y no el tratamiento.

El enfermo ha llegado anteanoche.

Tiene fiebre de 39°,50 por la tarde, por la mañana remite algo, come sin repugnancia carnes, huevos y leche que le rientan bien, no tose mucho ni siempre expectora; los esputos, á decir verdad, no parecen muy sospechosos, el pulso es taquicárdico y hay edemas en las extremidades inferiores.

No he apreciado derrame pleurítico, pero sí lesiones pulmonares.

Entré à verlo y lo encontré pálido, con los ojos hundidos, y en cara, brazos, pecho y vientre, gran demacración.

En las extremidades inferiores, sobre todo en la izquierda, había señales evidentes de flebitis troncular que se había iniciado al poco de caer enfermo.

La lengua la tenía ancha, no encendida ni saburrosa, no le faltaba apetito, las digestiones eran fáciles, el vientre andaba perezoso, no dormía mucho durante la noche por la excitación de la fiebre, la cual descendía con sudores hasta 39º que acusaba en aquel momento (once de la mañana).

El pulso débil, frecuente, 110 pulsaciones, presión arterial baja, corazón, aorta, etc., normales, tosía algo, expectoraba poco, los esputos recogidos en toda la noche eran escasos y de carácter mucoso.

En el lóbulo superior del pulmón izquierdo noté induración, y en una pequeña extensión algo de crepitación y no entraba el aire en toda la base.

No existía derrame pleurítico y si frotes pleuriticos en ambos lados.

La orina, en cantidad y coloración fisiológica, pero contenía exceso de fosfatos y carbonatos.

Una de sus hermanas que vino con él, me aseguró que no se había hecho examen de esputos, y el enfermo me indicó que dos meses antes de ponerse malo tuvo una ligera blenorragia que desapareció con unas cuantas inyecciones.

Las lesiones que yo encontré eran exactamente las

que encentraron el especialista y el señor Lainez, y terminada nuestra consulta me entregó éste la nota

escrita por aquél.

En la consulta dije: la situación es de las que no permiten concebir muchas esperanzas, pero de todos modos, lo que urge es determinar la naturaleza del proceso, y aunque su marcha, antecedentes, etc., hacen presumir que sea tuberculoso, conviene que se manden á Madrid, esputos y suero.

Los esputos, para ver si tienen bacilos de Koch, y el suero, para que practiquen la reacción Wassermann. Quién sabe si lo que él llama blenorragia fuese chancro

uretral sifilitico.

Es probable que las lesiones del pulmón sean tu berculosas, y que en el curso de ellas adquiriese la sífilis y que á esto se deba la agravación rápida del mal.

Me inclino à creer en el chancro sifilitico porque he observado flebitis tronculares de las safenas en períodos secundarios, y pleuresías con derrame que son, por cierto, calificadas, por distinguidos especialistas, de roseolas sifilíticas en ese mismo período.

En nuestro enfermo no hay derrame actualmente, pero ha podido haberlo y reabsorberse.

Los frotes de la pleura indican que ha estado y aún

También pudiera suceder que las lesiones pulmonares estén informadas sólo por la sífilis.

En fin, el análisis de esputos y sangre, curso del mal y resultado del tratamiento lo dirán.

Unos y otro se enviaron, y cinco días más tarde vino el certificado en estos términos: esputos sin bacilus figmógenus, ni nada que indique alteracion fímica, reacción Wassermann positiva.

El sujeto era sifilítico, pero ¿el serlo autorizaba para asegurar que las lesiones del pulmón fuesen sifilíticas? A presumirlo, si, á asegurarlo, no, porque bien pudieran ser tuberculosas en un grado en que todavía no se revelan en el microscopio, como igualmente podría suceder que en el pulmón hubiera lesiones tuberculosas y sifilíticas, encontrándose aquellas en estado de no revelarse en el análisis.

Recomendé que siguiera con el régimen mismo, de reposo y alimentación, que le diesen carbonatos y fosfatos de cal y que le hicieran diez inyecciones, á razón de una diaria, de cacodilato de mercurio, con vigilancia rigurosa de sus efectos y de la orina.

A la quinta inyección la fiebre no alcanzaba por la tarde más de 38° y por la mañana 27°,50, y cesó la taquicardia.

Estas noticias me comunicaron, y á los pocos días fuí á reconocer de nuevo al enfermo, al que hallé muy

Estaba menos pálido, sin fiebre, sin casi señales de flebitis, muy alegre, sentándose en la cama con facilidad, y con grandes deseos de levantarse, los focos de induración eran menores y no se percibían roces pleuriticos ni crepitación en el vértice.

Continuó sometido al mismo régimen, y á los cinco meses, en que se le habían hecho varias series de inyecciones de cacodilato de mercurio, las lesiones se halla-

ban muy reducidas, y él de mejor color, más grueso y con más energías que nunca. fis

m

la

da

ne

cl

do

qu

die

pa

de

·co

pa

las

el

rr

co

ti

di

m

Le he aconsejado que por espacio de largo tiempo haga la vida de reposo que ahora hace y que no dejen de ponerle, de vez en cuando, las inyecciones, con observación facultativa de sus efectos.

No sé hasta qué punto seguirá mi consejo en lo que se refiere al régimen de reposo, porque siente gran impaciencia por reanudar su vida de oficina.

¡Se han agotado tanto sus recursos y son tan apremiantes las necesidades de su familia, que no sabemos lo que decidirál

Ahora bien, estos dos enfermos fueron sin género de duda sifilíticos, porque el primero se mejoró tanto con el tratamiento mercurial, que se daba por curado, y del segundo no hay que decir, puesto que á las pocas inyecciones desapareció todo aquel cuadro de síntomas que inspiraba un pronóstico tan sombrío.

Pero ¿las lesiones del pulmón serían sifilíticas? Indiscutiblemente debieron tener algo de ese carácter, porque con el tratamiento específico no quedan más que vestigios, los cuales vestigios pueden también ser sifilíticos, sin que quepa asegurarlo.

No excluyo la posibilidad de que esos pulmones estén tocados de tuberculosis y que dén algún día mu-

cho que hacer.

Eso no puede asegurarse mientras no lo revelen los a álisis repetidos de esputos, inoculaciones en conejillos de Indias, etc., etc.

En el primer enfermo no se ha hecho ningún análisis, y en el segundo sólo ha podido hacerse uno, porque tampoco tose nada.

Por el éxito obtenido recibí bastantes enhorabuenas, y á los compañeros que me felicitaron les dije: No merezco, en realidad, felicitación ninguna; cualquiera haría lo mismo si creyese, como yo creo, que nadie, absolutamente nadie, por muy asombrosas cualidades clínicas que posea, puede afirmar que un sujeto tiene sifilis ó tuberculosis del pulmón, sean los que sean los síntomas que ofrezca, sin haber hecho análisis de esputos, practicado la reacción de Wassermann ni aun resultando positiva, sin apelar al tratamiento de prueba.

En las afecciones pulmonares, pues, no dejen nunca de hacer lo preciso para cerciorarse si son tuberculosas, sifilíticas ó mixtas.

En la actualidad las victorias en Medicina están de parte del que más explora, y no del que más sabe si explora menos.

Siempre han existido, existen y existirán, genios clínicos; pero si el que está dotado de esa excelsa cualidad prescinde alguna vez del laboratorio, radiografía, radioscopia, etc., etc., confiado en su poderosa fuerza intuitiva, se expone á quedar por debajo del médico de menos inspiración.

Esos procesos, la clínica los presume y el laboratorio los comprueba.

No debemos olvidar que la civilización en lo que se refiere á la ciencia del diagnóstico, tiende á nivelar las inteligencias como ha conseguido nivelar las fuerzas físicas en aquellas industrias que tienen por energía motora el vapor, la electricidad, etc, como las ha nivelado en las luchas personales.

Y para concluir diré à ustedes, que en determinadas circunstancias tienen igual competencia para diagnosticar la tuberculosis y la sifilis del pulmón, el genio clínico y el que no lo es.

DR. PASANIS.

# Sección profesional.

# LIMITACION DE PROFESIONALES EN EJERCICIO Y COLEGIACION OBLIGATORIA

De la lectura del artículo «Médicos y Farmacéuticos» inserto en el número 3.167 de este periódico, se desprende que los segundos padecen los mismos males que los primeros, que son: plétora de clase y falta de compañerismo. Hablando con sinceridad, me alegré mucho saber esto, no porque yo me solace con las contrariedades del prójimo, que esto es propio de almas ruines, sino porque padeciendo médicos y farmacéuticos idénticos males, teníamos que ser muy desafortunados que no encontremos los debidos remedios para curarlos cuando los solicitemos mancomunadamente.

Para curar la plétora de clase se preconizan la limitación de alumnos ó de títulos y fijación del número de profesionales que deban ejercer en cada localidad, y para fomentar el compañerismo se propone la colegiación obligatoria. Como en la elección de estos remedios debe haber mucho acierto para que resulten eficaces, la prudencia aconseja que los sometamos á la prueba de la crítica para ver cuál es el mejor y de fácil consecución.

El limitar el número de alumnos que han de ingresar en las Universidades ó el de títulos que deben expedir éstas, no lo considero acertado, porque la nación debe tener, como en el ejército, profesionales en activo para las necesidades corrientes y profesionales en reserva para echar mano de ellos en caso de epidemias, guerras, etc. Por lo tanto, estos médicos ó farmacéuticos que hubiera de exceso, sólo podrían ejercer la profesión, ó por vacantes de los que estuvieran en activo, ó por circunstancias anormales, pero mientras éstas duraran. De este modo, no resulta perjudicada la nación por falta de profesionales y se curaba indirectamente la plétora de clase; pero como tendrían que esperar un plazo más ó menos largo para ejercer, no serían tantos los que se dedicaran á estas carreras.

La supresión de algunas Universidades no reduciría el número de profesionales en la intensidad que se quisiera, sino que seguirían surgiendo casi como ahora alumnos y más alumnos que irían á llenar de bote en bote las Universidades que quedaran, pues la generalidad de los padres no se arredrarían en dar carreras á sus hijos porque tuvieran que mandarlos á otro centro de ensefianza, toda vez que los nuevos gastos que se originaban eran de poca importancia, dada la facilidad y baratura que existen hoy en los medios de comunicación. Solo cejarían de sus propósitos aquellos pocos padres que no pudieran costear pupilaje á sus hijos. Además, no es tan fácil conseguir la supresión de algunas Universi lades, pues las poblaciones y catedráticos alzarían el grito tan pronto se intentara esto y no veo Gobiernos tan valientes que les hicieran guardar silencio ó por lo menos que se hicieran el sordo á sus clamores. Podría contentarse á los catedráticos destinándolos á las Universidades que quedaran para aliviar á los de éstas de la avalancha de alumnos que

a

e

vinieran de los distritos en que habían sido suprimidas aquellas; mas en cuanto á las poblaciones, no veo que haya medio suficiente para resarcirlas de los perjuicios que se les causaba; así que no considero esa reforma ni verdaderamente eficaz ni fácilmente ase quible.

En cambio, el limitar el número de facultativos que de ben ejercer en cada localidad es el procedimiento mejor que podemos proponer al Gobierno para remediar la plétora de clases, pues si bien la limitación de alumnos y de títulos ó la supresión de Universidades tienden á lo mismo, en un grado mayor ó menor, en unos pueblos se notarían los beneficios, pero en otros no. Sucedería, como sucede ahora, que los pueblos más amenos, más fáciles de servir ó que reportan mayores utilidades, seguirían congestionados, mientras que aquellos otros que no ofrecen tales atractivos estarían anémicos - permítaseme la frase-ó no tendrían facultativos en número suficiente para subvenir á sus necesidades. Y así, fijando el número de profesionales que debe tener cada pueblo, no habría exces o en unos ni falta en otros, sino que se establecería un equilibrio de tal modo que ningún pueblo ni ninguno de nosotros resultáramos perjudicados.

Pasemos á otro punto y hablemos de la colegiación obligatoria Al tratar de ella me referiré sólo á la clase médica; pero las consideraciones que haga se pueden aplicar, mutatis mutandis, á la farmacéutica.

La colegiación obligatoria reportaría grandes beneficios á la clase médica y á la sociedad. Impedirá que impere el intrusismo por negligencia ó por miras particulares de los que deben perseguirle; que se haga propaganda á favor de nuestros gabinetes por medios bajos y rastreros, debiendo ser sólo los enfermos los pregoneros de nuestros éxitos; que se difame al compañero con la intención de arrebatarle la clientela; que prestemos servicios á particulares y á entidades, sean oficiales ó no, por un precio tan mezquino que rebaja nuestra dignidad y es causa de que se estimen en poco, pues como dice el refrán: «lo que peco cuesta, poco vale»; y por último, la colegiación obligatoria evitará que se cometan atentados con ra la moral médica. La colegiación obligatoria nos traerá, además, la ansiada unión, espontánea ó forzosaentre todos los médicos, sobre todo titulares, la que no se realizó hasta ahora por culpa de aquellos que quieren vivir á sus anchas, sin freno que los sujete, perjudicando al compañero y si acaso mancillando á la clase. Sería también un procedimiento indirecto para disminuir el número de aspi rantes á médicos, pues así como las Órdenes monásticas que tienen reglas muy severas son pocos los que ingresan en ellas, no serían tantos los que se dedicaran á nuestra profesión, por no querer sujetarse á una disciplina tan rigurosa como la que impondria la colegiación obligatoria.

¿Qué organismos son necesarios para constituirla? El Colegio de Médicos de Madrid, el de cada provincia y el Colegio que se formara con todos los médicos de un distrito. El Colegio de Médicos de Madrid confeccionaría un reglamento que contenga los preceptos que todo médico debe guardar con la sociedad, con la clase, con los compañeros y consigo mismo, y resolvería, en última instancia, los fallos que pronunciaran los Colegios de provincias, en caso de que fueran apelados. Los de provincias tendrían la misión de castigar las transgresiones que les denunciaran los Colegios de distrito. Éstos se reunirían en determinados períodos del año, que habrán de fijarse, y, cuando las circuntancias lo requieran para deliberar sobre lo que juzgaran conveniente poner en práctica para el mejoramiento de la clase, así como para acusar, oir y denunciar ante el Colegio provincial á los médicos que hubieran faltado al Reglamento. El Colegio de Madrid tendría facultad para castigar al de provincia por incumplimiento de sus deberes, lo mismo que éste á los de distrito por incumplimiento de los suyos.

¿Qué castigos han de imponer los Colegios provinciales? Amonestación que puede repetirse hasta tres veces: suspensión del ejercicio profesional desde un mes á un año ó más y suspensión perpetua, según la gravedad del caso y la reincidencia. Las suspensiones se limitarían al distrito en que residiera el infractor ó podrían tener más alcance. Para hacer efectivos estos castigos, había que ordenar que ningún funcionario de Hacienda expidiera patentes cuyas solicitudes no lleven el V.º B.º del presidente del Colegio de Médicos de la provincia por el que se demostrará que el solicitante podrá ejercer la profesión. Y para que los suspensos para ejercer durante uno ó más meses no pudieran burlar la pena escudándose en la patente que tenían ya en su poder, la suspensión de meses se elevaría á un año ó más en caso de rebeldía.

La colegiación obligatoria en estas condiciones y la limitación de los profesionales que deben ejercer en cada localidad, son los únicos y eficaces medios de evitar que estorbemos los unos á los otros, que nos exploten los particulares y las entidades, sean oficiales ó no; para conseguir que nos respetemos mutuamente, para que surja entre nosotros aquella solidaridad que existe entre los individuos de las últimas capas sociales, con la que consiguen la vindicación de sus derechos y, finalmente, para que desempeñemos la profesión con decencia, con honor.

Unámonos, pues, médicos y farmacéuticos, y pidamos á los Poderes públicos estas dos cosas: limitación de profesionales y organización de los Colegios en la forma indicada; que si benefician mucho á ambas clases, benefician mucho más á la sociedad, por la que todo Gobierno está obligado á velar...

QUINTÍN RÚA.

# A LOS MEDICOS TITULARES

¿Es verdad que hay un Reglamento por el cual se rige ó debe regirse este Cuerpo, formado en virtud de la Instrucción de Sanidad vigente? Recuerdo bien que allá en los tiempos en que empezaba mi profesión médico rural, con anterioridad á la promulgación de la Instrucción de Sanidad, escribí algo sobre el particular, y en la actualidad no he de callar con motivo de un suceso reciente.

En este Distrito municipal existe vacante de titular, con el haber anual de 1.000 pesetas, fuera de los contratos, etc.; digo que existe vacante, puesto que la Junta municipal no ha anunciado dicha vacante y la ha cubierto interinamente, ilegalmente; pues el individuo no pertenece al Cuerpo de titulares (condición indispensable), y éste á su vez ha puesto un sustituto en las mismas condiciones.

¿Por qué razón no se anunció la vacante?

Ellos lo dirán si les place. Luego si existe un Reglamento y la ley de Instrucción que sobre estos asuntos ordena y manda, á la Junta de Patronato me dirijo que es la que debe á todo trance intervenir para defender nuestros derechos.

Titulares, á defenderse de las hostilidades de los caciques rurales.

C7 90 77

M. GUTIÉRREZ

Quintana de Soba, Septiembre 1.º de 1914.

# Periódicos médicos.

enf

cue

ser

mal

enf

pet

aqu

tos

cid

die

tan

de

nn

qui

re

lai

me

rel

en

no

me

de

pr

COL

gr

hu

(d

3

EN IDIOMA EXTRANJERO: I. Uso del salvarsan en enfermedades no sifiliticas.—II. Reacción del acido butírico.—III. Operaciones en las valvulas sigmoideas de la astenia pulmonar—IV. Tratamiento de la toxemia del embarazo por enemas duodenales.—V. Hemostasia por aplicación de tejidos vivos.—VI. Propiedades secretoras de los tumores.

I

# Uso del salvarsán en enfermedades no sifilíticas.

W. H. Best, de Brooklyn, dice en The Journal of the American Med. Assoc. que ha empleado el salvarsán en gran número de enfermedades no sifilíticas, como la acanthosis nigricans, la úlcera oriental, ó grano de Aleppe, la disentería por amebos (en tres casos de varios años de duración, después de la primera inyección intravenosa de salvarsán desaparecieron de las heces, amebos, sangre y mucus. Al cabo de algunos días disminuyen las heces que vuelven á tomar su forma. Un enfermo recib ió una segunda inyección y los tres continúan bien), ántrax, anemia. bilarziasis, carcinoma, úlcera venérea (sin resultado), corea de Sydenham, dermatitis herpetiforme ó enfermedad de Duhring, eritema multiforme, filariasis, frambesía (se han referido 2.430 casos; las inyecciones intravenosas é intramusculares resultan igualmente buenas, con muy pocas excepciones curan los enfermos en dos ó tres semanas; estas pocas excepciones mejoran y curan después con nuevas inyecciones. En muy pocos casos hubo que hacer hasta tres inyecciones. Aun después dehervido, se dice, el suero de los enfermos que han recibido la inyección y curado es tan eficaz como el mismo salvarsán. Hospitales destinados al tratamiento de la frambesía y que tenían un censo diario de varios cientos de enfermos han sido cerrados desde que se emplea el salvarsán); en fermedad de Hodgkin, queratosis folicular (de Davier), lepra (sin resultado); liquen plano, lupus, micosis fungoidemalaria (catorce enfermos tratados, todos curados), pénfigo, pelagra, pitiriasis rubra, psoriasis (sin resultados satisfactorios), fiebre recurrente (195 casos que recibieron cinco invecciones, curaron); rinoescleroma, escorbuto (excelente resultado), sarcoma (sin resultado clínico), escarlatina (es peligroso emplear el salvarsán, que puede agravar ó precipitar las lesiones renales, tan frecuentes en esta enfermedad), tuberculosis (mejoría al principio, pero sólo temporal), tuberculidez, triquinosis (dos enfermos admitidos al mismo tiempo en Kings County Hospital, uno tratado por el méto' do corriente y el otro recibe, además, una inyección de salvarsán. No se alteró el curso de la enfermedad y ambos murieron; en los dos fueron encontrados post-mortem, en el tejido muscular, triquinas vivas, tripanosomiasis (de 15 casos tratados, murieron 11, uno inmediatamente después de la inyección, uno sobrevivió, pero quedó hemipléjico, uno curó y hace dos años no tiene síntomas, y dos recibieron inyecciones intrarraquídeas, uno de estos murió después de la primera y el otro después de la tercera). Ulcera de los trópicos (con magnificos resultados), verruga plana (cuatro tratados, tres curaciones y el cuarto caso curó, pero se repitió la úlcera), viruela (tres casos graves, curación), angina de Vincent (curación).

El autor resume su trabajo así:

Del estudio precedente podemos formular las siguientes reglas para el uso del salvarsán en enfermedades no sifilíticas:

- 1.ª El salvarsán es específico en enfermedades causadas por alguna variedad de espirilos (filariasis, frambesía, fiebre recurrente y angina de Vincent).
  - 2.ª El salvarsán tiene propiedades curativas en aquellas

enfermedades en las que los organismos infectantes se encuentran en la sangre ó linfa ó en otros sitios donde pueden ser alcanzados con facilidad (disentería por amebos, ántrax, malaria).

es

ie

he

an

sis

ía

28

8-

bo

ar

08

ıa,

ti.

ti-

las

al-

er-

an

COB

1és

ido

ar-

ı y

108

en

le-

de-

nfi

tis-

100

nte

(es

eci-

ne-

al).

mo

éto

sal-

bos

el

de

mo

in-

e la

tró.

tro

re

ina

tes

filf.

das

hre

llas

3.ª El salvarsán tiene gran valor terapéutico en aquellas enfermedades en que ha sido usado con éxito el arsénico (corea, enfermedad de Duhring...).

4.ª El salvarsán, si es empleado con cuidado en dosis repetidas durante largo tiempo, tiene valor terapéntico en aquellas enfermedades en que antes el arsénico tenía efectos indiferentes.

5.ª El salvarsán unido á alguna otra droga ó drogas, es útil en aquellas enfermedades en que se desea un efecto decidido y rápido como tónico, estimulante ó alterante dependiente, para el resultado final, de la otra droga ó drogas.

6 a El modo de administración del salvarsán es importante y debe ser como sigue: intravenoso en aquellas enfermedades en que se desea una acción específica; dosis grande intramuscular, repetida una ó dos veces, con grandes intervalos (ocho semanas) en aquellos casos en que se desea una acción tónica, estimulante ó alterante, al mismo tiempo que cierta acción específica; dosis pequeñas intramusculares repetidas con frecuencia (cada semana ó diez días) durante largos períodos de tiempo, en aquellas enfermedades crónicas en las que se desea un efecto puramente tónico, estimulante y alterante.

# Reacción del ácido butírico

Grundrum en el California State Journal of Medicine, de San Francisco, relata una serie de 43 casos examinados por medio de la reacción del ácido butírico; en todos los casos en que había inflamación ó degeneración en el sistema cerebro-espinal, la prueba resultó positiva. Fué en los casos en que, aun pareciendo existía una participación espinal no había lesión orgánica actual, en el momento del examen. En todos los casos dudosos que simulaban enfermedades inflamatorias del cerebro ó de la medula, está indicada la punción raquídea; si el líquido es turbio, es superflua la prueba del ácido butírico; si es flúido, es claro, la reacción con el ácido butírico ie permitió saber si había ó no cambios inflamatorios ó degenerativos; en otras enfermedades con reacción meníngea, la obtención de un líquido espinal claro que no da la reacción del ácido butírico de Noguchi, es de gran importancia, sobre todo para el pronóstico.

# TII

# Operaciones en las válvulas sigmoideas de la astenia pulmonar.

A. Carril, de Boston, refiere en el Journal of Experimental Medicine, de Lancaster, que ha hecho la incisión, sutura y cauterización de las válvulas sigmoideas de la astenia pulmonar en perros. En la primera serie de diez animales, sólo hubo tres accidentes que condujeron á la muerte de los animales, probablemete por causas que pueden ser evitadas.

# TV

# Tratamiento de la toxemia del embarazo por enemas duodenales.

Mc Donald, de Nueva York, en el Medical Record, dice ha tratado doce casos de vómitos tóxicos del embarazo, por medio de un tubo duodenal, modificación del de Jutte He aquí como procede: Un tubo de goma de pequeño calibre (de 12 F.) es empujado hasta el estómago después que se ha anestesiado la faringe por una pulverización anestésica. La mayoría de las enfermas se tragan ellas solas el tubo después de la primera vez; pero en esta vez es necesario proceder á la anestesia faríngea para mantener la confianza de la paciente; es mejor cocainizar la farínge y sentada la enferma proceder á la introducción del tubo.

Se deprime la lengua con el índice v se empuja el tubo con la otra mano, ordenando á la enferma respire profunda y lentamente para evitar las náuseas. Cuando el tubo ha sido introducido 22 pulgadas, se vierte por él con una jeringa ocho onzas de una disolución de cloruro sódico tres veces más concentrada que la normal fisiológica. Esto de ordinario nentraliza la tendencia al vómito. De nuevo se sigue introduciendo tubo hasta que se llega á una longitud de 28 pulgadas. Se coloca la enferma sobre su lado derecho en posición semiprona, aflojando su ropa. Después de algunos minutos se practica la succión por medio de un frasco vacío y una jeringa, con el fin de evacuar lo contenido en el tubo. Cuando se obtiene bilis ó pujo intestinal se considera que el extremo del tubo ha llegado al duodeno. El estómago debe estar vacío varias horas antes de practicar estas mani obras. De ordinario se pasa el piloro á los cinco ó siete minutos.

Se inyecta entonces por la acción de la gravedad un litro de una disolucion que contiene 4 á 6 gramos de sulfito sódico granular. Esta disolución tiene el efecto de precipitarse á través de los intestinos; dentro de los treinta minutos en que la última cantidad de sulfito ha sido introducida por el tubo, aparece la primera por el ano. Después de este tratamiento puede emplearse el general de medidas higiénicas, regularización de la función intestinal, ingestión de grandes cantidades de agua y dieta sencilla Entre las doce enfermas sólo una volvió á tener vómitos después del lavado duodenal. Al principio Mc Donald repetía la intervención varias veces porque no creía fuera tan rápidamente eficaz como es.

# V

# Hemostasia por aplicación de tejidos vivos.

Para detener la hemorragia - y la hemorragia en sábana de tejidos blandos—se emplea, además de la ligadura y la presión con gasa, la irrigación con agua caliente; pero Horsley, según dice en *The Lancet*, usa tejido muscular vivo: el obteni do de una sección de un músculo. Si el punto que sangra, por ejemplo, la superficie cortada del cerebro ó del hígado ó de otro tejido blando, es comprimido suavemente con gasa, é instantáneamente se sustituye ésta por una pieza de músculo vivo, y se repite la presión durante quince á veinte segundos, se verá que el músculo adhiere firmemente al tejido á que ha sido aplicada. Tal adhesión es, naturalmente, limitada por la presión con que la sangre escapa.

Por experimentos en arterias seccionadas, incluyendo la aorta de gatos y perros, Horsley encontró que la hemostasia muscular resiste hasta 60 á 80 mm. de mercurio de presión sanguínea. Las investigaciones histológicas de la superficie viscosa que ocupa el plano de contacto de las dos masas de tejidos demuestran que contienen plaquetas, fibrina, etc., etc., en gran cantidad al poco tiempo de empezada la preparación. El tejido muscular, después de cinco minutos de ebullición, tiene muy poco efecto hemostásico: parece ser esto debido en parte á la gran pérdida de adhesividad, causada porque la coagulación por el calor altera por completo la superficie física del tejido muscular.

# VI

# Propiedades secretoras de los tumores.

Shirokogoroff asegura en el Russky Vrach, de San Petersburgo, que las células de algunos neoplasmas parecen poseer propiedades secretoras, semejantes á las de los tejidos de que proceden. La presencia en las células del cáncer de pequeños gránuios, llamados de Altman, con driosomas, confirma esta opinión. Aparecen en forma de gotitas, que pueden alcanzar el tamaño de los gránulos de los glóbulos rojos. El proceso del desarrollo y crecimiento de estos gránulos es el mismo que en las células de las glándulas normales, é indica que los tumores que las poseen tienen una función secretora.—

# Sección Oficial

# MINISTERIO DE MARINA

# REAL ORDEN

Exemo. Sr.; S. M. el Rey (q. D. g.), de conformidad con lo propuesto por la Jefatura de Servicios sanitarios de la Armada, ha tenido á bien aprobar las bases que se insertan á continuación, convocando á los doctores y licenciados en la Facultad de Farmacia, para concursar dos plazas de farmacéuticos segundos de la Armada, los que obtendrán el correspondiente nombramiento así que las necesidades del servicio lo reclamen, sin que hasta entonces adquieran ningún derecho.

De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid, 11 de Septiembre de 1914.—Miranda.—Señor jefe de Servicios sanitarios de la Armada.

Convocatoria para proveer dos plazos de farmacéuticos segundos de la Armada.

Debiendo proveerse dos plazas de farmacéuticos segundos de la Armada, dotadas con el sueldo anual de 2 500 pesetas, con arreglo á las bases siguientes:

Los profesores en Farmacia que teniendo el título de doctor ó licenciado, expedido por una de las Universidades del Reino, aspiren á ellas, deberán presentar sus solicitudes, por sí ó por medio de persona debidamente autorizada, en el Negociado tercero de la Jefatura de Servicios sanitarios, en el Ministerio de Marina, en el plazo de dos meses, que empezarán á contarse desde el día de la inserción de esta convocatoria en la Gaceta de Madrid, considerando cada mes como de treinta días, inclusive el de la publicación y el en que se cumpla dicho plazo.

Las horas para la entrega de las solicitudes documentadas serán de diez á trece de los días no festivos comprendidos en el plazo señalado.

Los aspirantes á dichas plazas deberán reunir las siguien-

1.ª Hallarse en posesión de los derechos de ciudadano español.

2.ª No haber pasado de la edad de treinta y seis afios el día en que se publique la convocatoria en la Gaceta de

3.ª Hallarse en el goce de todos sus derechos civiles y políticos y ser de buena vida y costumbres.

4.ª Ser doctor ó licenciado en Farmacia por cualquiera de las Universidades oficiales del Reino; y

5.ª Tener aptitud física para el servicio de la Armada.

Para justificar estas condiciones deberán acompañar á sus solicitudes los documentos siguientes:

Cédula personal, la cual les será devuelta después de que se haya hecho la correspondiente anotación;

Copia de la certificación de la inscripción de su nacimiento expedida por el Registro civil;

Certificación expedida por la autoridad municipal del

pueblo de su residencia, librada con fecha posterior á la de esta convocatoria, en que conste hallarse en el pleno goce de sus dereches civiles y políticos y ser de buena vida y costumbres:

Certificación del Registro Central de Penados y Rebeldes comprensiva de los datos que pueda haber en el mismo respecto al interesado:

Declaración jurada, en la que el solicitante manifieste que no se halla procesado ni ha sido expulsado por fallo de Tribunal de honor de ningún Cuerpo del Estado; testimonio notarial del título de farmacéutico, no admitiéndose el original por lo que previene la Real orden de 13 de Enero de 1816 (Compilación Legislativa de la Armada, tomo II, página 1054).

Mi

nimie

mafios

nada a

han s

mostr

dader

de su

tas sir

cipita

mejor

tenide

ó lo q

sido t

pios.

Atrop

las In

volvís

de mi

conoz

gusto

testig

de m

consu

de m

ment

vigila

nistro

pade

ma a

v má

vecin

mien

ignor

order

y la 1

que l

nio, y

Porti

crédi

de la

expo

su ig

mis 1

pade

trave

gas c

tura

te á

bayl

hone

Ajus

de 1

civil

lunta

D

Acompañarán también una relación justificada de méritos, cargos, funciones ó servicios especiales que tengan ó hayan desempeñado, así como testimonio de los títulos académicos que puedan poseer, además del de la profesión, y la hoja de estudios de su carrera, debidamente autorizada, con las notas y premios que hayan obtenido en las asignaturas y grados de la misma, á fin de que la Junta nombrada al efecto pueda proponer á la Superioridad los que deben obtener las plazas del concurso, atendiendo al mérito comparativo de cada uno de los concursantes, la cual podrá proponer la exclusión de todos los candidatos si no encontrase méritos que los haga acreedores á que les otorguen dichas plazas.

Todos los documentos expedidos fuera del territorio de la Audiencia de Madrid estarán debidamente legalizados.

Además acreditarán su situación militar por medio del correspondiente documento militar.

La aptitud física será comprobada por un reconocimiento médico, á que serán sometidos dentro de los ocho días siguientes al término del plazo señalado para la entrega de las solicitudes, y antes de que sean conceptuados, en la enfermería de este Ministerio por una Junta formada por tres profesores del Cuerpo de Sanidad de la Armada, aplicándo les el cuadro de enfermedades y defectos físicos vigente para ingreso en el Cuerpo de Sanidad del Ejército.

El resultado de estos reconocimientos tendrá carácter definitivo é inapelable, quedando sin curso las instancias que se promuevan en solicitud de nuevo reconocimiento.

Los que no se presenten á ser reconocidos en los días expresados, quedarán eliminados del concurso.

Los que obtengan las plazas tendrán los derechos y censideraciones que les asigna la organización del Cuerpo de farmacéuticos de la Armada, aprobada por Real orden de 26 de Julio de 1895, cuando por necesidad de sus servicios sean nombrados por medio de la correspondiente Real orden farmacéuticos segundos de la Armada, sin que entretanto tengan ningún derecho, ó los que se dispongan en lo sucesivo por nuevas organizaciones que pueda tener dicho Cuerpo.

Los farmacéuticos que presten sus servicios en la Marina no podrán tener farmacia abierta ni regentarla, pues únicamente podrán desempeñar su profesión en la Ar-

Sus deberes serán los que establecen las disposiciones vigentes que se dicten en lo sucesivo para el servicio farmacéutico de la Armada.

La Junta encargada de la conceptuación y propuesta de los candidatos con mayores méritos para obtener las dos plazas referidas está constituída por el general jefe de los Servicios sanitarios de la Armada, el subinspector de primera de Sanidad y el farmacéutico mayor destinados en el mismo Centro.—Miranda.

# Variedades.

de

oce

ı y

des

·es-

ste

de

nio

igi-

de

igi-

n ó

ica-

y la

con

ıs y

fec

ner

ivo

r la

del

ien-

lías

ı de

en

tres

ido-

ente

cias

días

cen-

de

i de

cios

l or-

etan-

su-

icho

Iari-

pues

Ar

ones

a de

s dos

e los

ime-

n el

ORO VIEJO

# VIDA DE TORRES

Mi ingenio no es malo, porque tiene un maediano discernimiento, mucha malicia, sobrada copia, bastante claridad, mañosa penetración, y una aptitud generalmente proporcionada al conocimiento de lo liberal y lo mecánico. Aunque han salido al público tantas obras, que pudieran haber demostrado con más fidelidad lo rudo, ó lo discreto, lo gracióso, ó lo infeliz de mi ingenio, es rara la que puede dar verdaderas y cumplidas señales de su entereza, de su bondad, de su miseria, ó de su abundancia; porque todas están escritas sin gusto, con poco asiento, con algún enfado y con precipitación desaliñada. Yo bien sé que alcanzo más y discurro mejor que lo que dexo escrito; y que si mi genio hubiera tenido más codicia á los intereses, más estimación á la fama, ó lo que se dice aura popular, y si mi pobreza no hubiera sido tan porfiada y revoltosa, serían mis papeles más limpios, más doctrinales, más ingeniosos y más apetecibles. Atropelladas salieron siempre mis obras desde mi bufete á las Imprentas; y jamás corregí pliego alguno de los que me volvian los Impresores; con que todos se pasean rodeados de mis yerros y mis descuidos Yo los aborrezco; porque los conozco; y si hoy me fuese posible recogerlos, los entregaría gustosamente al fuego, por no dexar en el mundo tantos testigos de mi pereza y de mi ignorancia, y tantas señales de mi locura, altanería, y extravagante condición. Sólo me consuela en esta aflicción en que espero morir, la inocencia de mis disparates, pues aunque son soberbios y poderosamente plenarios, parece que no son perjudiciales, cuando la vigilancia del Santo Tribunal y el desvelo de los Reales Ministros los ha permitido correr por todas partes, sin haber padecido ellos la más pequeña detención ni yo la más minima advertencia. Doy gracias á Dios, que habiendo sido tan loco, que me arrojé á escribir en las materias más sagradas y más peligrosas, y profesando una facultad que vive tan vecina de las supersticiones, no me despeñaron mis atrevimientos en las desgraciadas honduras de la infidelidad, la ignorancia, ó el extravío de los preceptos de Dios, de las ordenanzas del Rey y de los establecimientos de la política y la naturaleza. Todo lo debo á su Majestad y al respeto con que he mirado á sus substitutos en la tierra. Basta de inge nio, y volvamos á atar el hilo de las principales narraciones.

Dexé esta ridícula historia en el lance de la vuelta de Portugal á Salamanca: y prosigo afirmando, que volví menos crédulo, y menos obediente á los fáciles, é infelices consejos de la juventud, y más medroso de las calamidades que se expone á padecer el que se entrega á los derrumbaderos de su ignorante y antojadiza imaginación. Pasaba en casa de mis padres la vida escondido y retirado muchas horas, sin padecer resentimiento alguno en el ánimo, ni con la mudanza á la reciente quietud, ni con la memoria de mis alegres travesuras. Insensiblemente me hallé aborreciendo las fati gas de la ociosidad y muy mejorado en el uso y descompos tura de las huelgas y las diversiones; porque asistía sólamen te á los festejos de las personas de distinción y de juicio; y baylaba en los saraos y concursos que disponía el motivo honesto y la celebridad prudente, graciosa y comedida. Ajustaba en ellos mis acciones á una severidad agradable, de modo que se conociese que mi asistencia tenía más de civilidad y de política, que de esparcimiento grosero y voluntario. Dí en el extraño delirio de leer en las facultades más desconocidas y olvidadas; y arrastrado de esta manía, buscaba en las Librerías más viejas de las Comunidades á los Autores rancios de la Filosofía natural, la Crisopella, la Mágica, la Transmutatoria, la Separatoria, y finalmente paré en la Matemática, estudiando aquellos libros que viven enteramente desconocidos, ó que están por su extravagancia despreciados. Sin director y sin instrumento alguno (de los indispensables en las Ciencias Matemáticas), lidiando sólo con las dificultades, aprendí algo de estas útiles y graciosas disciplinas. Las lecciones y tareas á que me sujetó mi destino y mi gusto las tomé al revés, porque lei la Astronomía y la Astrología, que son las últimas Facultades, sin más razón que haber sido los primeres librillos que encontré unos Tratados de Astronomía escritos por Andrés de Argolio, y otros de Astrología impresos por David Orígano. A estos cartapacios, y á las conferencias y conversaciones que tuve con el Padre don Manuel de Herrera, Clérigo de San Cayetano, y sujeto docto y aficionado á estos artes, debí las escasas luces que aún arden en mi rudo talento, y los relucientes antorchones que hoy me ilustran Maestro, Doctor y Catedrático en Salamanca, quando menos. A los seis meses de estudio salí haciendo Almanakes y Pronósticos y detrás de mí salieron un millón de necios y maldicientes blasfemando de mi aplicación y de mis obras. Unos decían que las había hecho con la ayuda del diablo: otros que no valían nada, y los más aseguraban que no podían ser hechuras de un ingenio tan perezoso y escaso como el mío. La coyuntura, desgraciada en que salieron á luz mis Pronósticos, la brevedad del tiempo en que yo me impuse en su artificio, la ignorancia y el olvido común que se padecía de estas Ciencias, en el Reyno, y sobre todo la indisposición y el aborrecimiento á los estudios que contemplaban en mí quantos interiormente me trataban, tenían por increible mi adelantamiento, por sospechosa mi fatiga y por abominable mi paciencia. Estaban veinte y cuatro años ha persuadidos los Españoles, que el hacer Pronósticos, fabricar mapas, erigir figuras, y plantar épocas, eran dificultades invencibles; y que sólo en la Italia y en otras Naciones extrangeras se reservaban las llaves con que se abrian los secretos arcones de estos graciosos artificios. Estaban mucho antes que yo viniera al mundo gobernándose por las mentiras del gran Sarrabal, adorando sus juicios, y puestos de rodillas esperaban los quatro pliegos de embustes que se texían en Milan (con más facilidad que los encajes), como si en ellos les viniera la salud de balde y las conveniencias regaladas. No vivía un hombre en el Reyno de los ocultos en las Comunidades, ni de los patentes en las Escuelas públicas, que como aficionado, ó como Maestro se dedicase á esta casta de predicciones y sistemas. Todas las Cátedras de las Universidades estaban vacantes y se padecía en ellas una infame ignorancia. Una figura geométrica se miraba en este tiempo como las brujerías y las tentacio nes de San Anton, y en cada círculo se les antojaba una caldera donde hervían á borbollones los pactos y los comercios con el demonio. Esta rudeza, mis vicios y mis extraor dinarias libertades, me hicieron infelices mis trabajos y aborrecidas con desventura mis primeras tareas. (Gaceta Médica del Sur.)

# SUSCRIPCION PARA EL MONUMENTO AL DR. ESQUERDO

ne on established	
	Pesetas.
SUMA ANTERIOR	16.026,75
Obtenido en la subasta del cuadro regalado por	
D. Ricardo de Madrazo, adjudicado á doña Gia-	1 000 00
semine Pollemi	1.000,00

Ayuntamiento de Carabanchel Bajo	100.00
Doctor Francisco Llorca Lloret	£0,00
D. José Rovira	50 00
D. Francisco Miguel Zaragoza	25,00
D. Rafael Torroella Cardoner	25,00
D. Mariano Moreno	25,00
D. Felipe Pantoja García	25,00
D. Gabriel Caffete Venero	25.00
Doctor Angel Montilla Alfaros	25,00
D. Luis Castillo Fonseca	25,00
D. Bienvenido Lombardero	25,00
Doctor Pedro Rodríguez Cano	25,00
D. Simón Piedrabuena D. Félix Ferrero Santiso	25,00 25,00
D. Romualdo Becerro	20,00
D. a Dolores Gallego Ruiz	20,00
D. Teodoro Lanuza Rico	20,00
Doctor Sebastián Tinoco García	20,00
D Juan Rodríguez Cabrera	15,00
D. Rafael Soto Crespo	15,00
Doctor Blas Baldasano	15,00
D. Manuel Coello	15,00
D. Eduardo Laune	15.00
Doctor Diego Herrera Muñoz	15,00
D. Rodolfo Aragón	10 00
D. Fernando Algalia	10,00
D. Bautista Mestanza	10,00
Doctor Ramiro Graciano	10,00
D. Fermín Lavin Suárez	10,00
D. Rigoberto Cervantes López D. Doroteo Segura Pérez	10,00
Doctor José Galiano Bandera	10,00
D. Ricardo Almaraz	10,00
D. Victoriano Soria Ríos	10,00
D. Feliciano Cremades	10,00
D Tomás Izquierdo	10,00
D. Casimiro Quintana	10,00
D Pedro García Puchol	10,60
Doctor Antonio Argensola	10,00
D. Valeriano Junquera	10,00
D Julián Canales	10,00
Da Rosario Caminero	5,00
D. Bernabé D ez Hernández	5.00
D. Nicolás Suárez Barragán	5,00
D. Arturo G Cafizares	5,00
D. Manuel Avellanos	5,00
D. Joaquín Adango López	5,00
D Diego Saburrido	5 00
D. Justo Ramírez Reina	5,00
D. Bernardo Ginestal Zarza	5,00
D Salvador Ripoilés	5,00
Doctor Leoncio Marinez Martín	5,0)
D Mariano Mazarrón Andrés	5,00
D. Juan Pérez Patrón	5,00
D. Antonio Casatejada	5,00
D. Amancio Palma	5,00
D. Pascual Miranda Paz	5,00
D. Luis Peiró Lloret	5,00
D. Melitón Rastoll	5,00
D. Francisco Camapanario	5,00
D. Manuel Asensio	5,00
Total	11.001,70

Carabanchel 4 de Septiembre de 1914.—El tesorero, Juan Godoy.

Sigue abierta la suscripción.

\*

Se reciben donativos en Madrid en los siguientes sitios; El Colegio de Médicos, Mayor, 1; D. Santiago Mollinedo, Conde de Romanones, 12, coloniales; D. Miguel Gómez, Núñez de Arce, 14, camisería; D. Fidel Fernández, Desengaño, 10, farmacia; D. Lorenzo Pérez, Montera, 8, entresuelo, sas trería; Caravantes, Atocha, 67, almacén de vinos; Café de Correos, Puerta del Sol, 10; Café de Platerías, Mayor, 40; Centro Instructivo Republicano de Hospital-Congreso, Atocha, 68, y D. Juan Godoy (tesorero), Carabanchel.

# Gaceta de la salud pública.

# Estado sanitario de Madrid.

Altura barométrica máxima, 712,88; mínima, 705,12; temperatura máxima. 32°,3; mínima, 13°,8; vientos dominantes, NE, N y NNE.

Como nos hallamos en pleno verano, á pesar de lo ayanzado del mes, nada tiene de particular que sean muchos los casos de enfermedades del tubo digestivo, cólicos por indigestión y abuso de frutas y bebidas heladas, gastricismos con fiebre y colibacilosis que desesperan al médico y al enfermo. Han sido también frecuentes los reumatismos musculares, pleurodinias y lumbagos principalmente, y las anginas tonsilares y faríngeas. Las congestiones hepáticas y los cólicos de la misma víscera han dado algún contingente á la morbilidad.

En los niños continúa la escarlatina, aunque sin aumento sensible de invasiones. También se observan en ellos casos de coqueluche y tos ferina y numerosos desarreglos intestinales.

# Crónicas.

Fiesta de la Raza. - La iniciativa de la «Unión Ibero-Americana» para que en América se declarase fiesta nacional el 12 de Octubre, aniversario de la fecha del descubrimiento de América, ha sido acogida en la República de Honduras, como se verá por el siguiente decreto:

Decreto número 86. — El Congreso Nacional. — Considerando: que es un deber de alta cultura pública conmemorar y perpetuar el hecho glorioso del descubrimiento de América, declarando día de festividad nacional el 12 de Octubre, aniversario de aquel transcendental acontecimiento, á fin de tributar un homenaje de justa admiración al descubridor del Nuevo Mundo;

Por tanto,

Decreta. – Artículo único. – Declárase día de festividad nacional el 12 de Octubre, aniversario del descubrimiento de América, en homenaje á la memoria del inmortal marino Cristóbal Colón.

Dado en Tegucigalpa, en el Salón de Sesiones, á los veinticuatro días del mes de Marzo de mil novecientos catorce-

Pedro A. Medal, vicepresidente.— Octavio R. Ugarte, secretario.—Emilio Mazier, vicesecretario.

Lo celebramos.—Está ya repuesta de su enfermedad, que la ha tenido á la muerte, la hija del Sr. Rabadá (D. Antonio), director de *El Médico*, periódico de la provincia de Tarragona. Mucho lo celebramos.

La radio, una po antigu de enf conser

do los
Es
zález l
Año 19
Pu
gia. A
ñer. O

La ilustra obrita Ac de la

1.0 cantid se pre de la 12.0 sistem gía so sufrer nervio trabaj dico a los di en Cu

rán er sicas y hasta De france en su Er

A acadé
Entuará
de la en ese

del in medical el Dr Esta nueva

agrac

fotog ciculo repar librer

respe acerc Alme

La plaza de Curie. - En homenaje al descubridor del radio, el Ayuntamiento de París ha puesto su nombre á una pequeña plaza que ha surgido de las demoliciones de la antigua rue Dauphine, donde tuvo muchos años su clínica de enfermedades de los ojos el doctor X. Galezowski, y que conserva su hijo del mismo nombre.

Tuan

itios:

iedo.

Nú-

año,

sas

e Co-

Cen-

cha,

5,12;

omi-

van-

s los

indi-

smos

en-

mus-

angi-

y los

a a la

ento

casos

ntes-

bero-

acio

ubri.

Hon-

eran-

ar y

erica,

ani-

in de

r del

ridad

iento

arino

vein-

orce.

e, 80-

edad,

. An.

ia de

Obras recibidas. - En estos últimos días hemos recibido los siguientes folletos:

Estudio médico-legal de la epilepsia, por D. Federico González Deleito. Interesante folieto de 24 páginas. Madrid. Año 1914.

Publicaciones de l'Institut de Ciencies. Treballs de Biologia. Año I, 1913. Publicados bajo la dirección de A. Pí Suner. Obra interesantísima.

Las Leishmaniosis cutáneas y el Boton de Oriente, por el ilustrado D. F. Camacho Alejandre (de Almuñécar). Es una obrita que merece ser leída con detenimiento.

Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana. - Programa de los premios para el año 1915:

1.º Premio Presidente Gutiérrez», consistente en la cantidad de cuatrocientos pesos en oro, al mejor trabajo que se presente sobre el tema «Estudio químico farmacológico de la planta cubana, conocida por Curamaguey.

2.º Premio del Dr. Antonio de Górdon y Acosta: (A), consistente en una medalla de oro, al mejor trabajo de Fisiología sobre el siguiente tema: «Últimas modificaciones que sufren los elementos de nutrición al integrarse en las células nerviosas; (B), consistente en una medalla de oro, al mejor trabajo de Medicina legal, sobre el siguiente tema: «El mé. dico alienista y el forense ante los Tribunales de justicia en los distintos casos de enajenación mental, y especialmente en Cuba.

Las Memorias de los que aspiren á los premios se recibirán en la Secretaría de la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana, calle de Cuba, número 84, A, hasta las seis de la tarde del día 30 de Marzo de 1915.

Deberán ser inéditas, escritas en castellano, inglés ó francés, remitirse en pliego cerrado y lacrado con un lema

En otro pliego, también cerrado y lacrado, se enviará el nombre del autor, con el mismo lema de la Memoria en su cubierta.

A los dos últimos premios pueden aspirar los señores académicos.

En la sesión solemne del día 19 de Mayo de 1915 se efec tuará la adjudicación de los premios á los mejores autores de las Memorias que resultasen premiadas, destruyéndose en ese acto los pliegos que contengan los nombres de los no agraciados.

Anatomía quirúrgica. - Hemos recibido el 5.º fascículo del importante Tratado práctico de anatomía quirúrgica y de medicina operatoria, del Dr. Robert Picqué, traducido por el Dr. D. Julio Toledo y revisado por el Dr. Cardenal.

Esta obra formará dos tomos en 4.º mayor, divididos en nueve ó diez fascículos, impresa en papel couché, con 480 fotografías y radiografías originales. El precio de cada fascículo es de 5 pesetas en toda la Península, y cada mes es repartirá uno ó dos fascículos. Se vende la obra en todas las librerías y en casa Vidal, editor, Atocha, 98, Madrid.

presente número acompaña un suplemento, cuya lectura recomendamos sobre nuevos informes emitidos por respetables Corporaciones y eminentes autoridades médicas acerca de los Salicilatos de bismuto y cerio de Vivas Pérez, de



Muestras y Literatura: Laboratorio Busto, Españoleto, 10,

# BENEDICTO SOLUCION Glicero-fostato de cal con CREOSOTAL

Preparación la mas racional para curar la tuberculosis bronquitis, catarros cronicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco, 2,50 pesetas. Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41 Madrid.

NOS .- FIEBRES PALUDICAS, de DEN-TICION, GRIPALES, después del brote en las ERUP-TIVAS, estados febriles de las NEUMONIAS, BRON-QUITIS y en cuantos casos está indicada la quínina se prescribe una caja de

# Quininfantina Delgado Ronco.

Papeles á base de etilcarbonato de quinina, valorado su alcaloide (quinina), permitiendo dosificación exacta, no irrita el tubo digestivo, y de sabor agradable. Más eficaz que los supositorios y enemas que provocan deposiciones y las pomadas de difícil absorción.

os señores médicos que descen comprobar las excepcio-nales virtudes terapénticas de la Cerevizina · carbónica-Artigues, sírvanse dirigirse á Játiva (Valencia), depósito central.

El Imparcial de 16 de Septiembre del 84 dijo:

«El Dr. Santoyo, de Linares, ha conseguido hacer dulce y muy grato el sabor del sulfato de quinina. La Prensa médica elogia mucho este invento (Febrifugo Infantil Santoyo), de inmensa utilidad para los niños.»

Véase el anuncio en la cubierta.

Fosfo metilarseniato de hierro para uso interno y por vía hipodérmica Contiene además del Hierro, Fósforo (lecitina) y arsénico (ácido metilarsinico) en estado orgánico

RECONSTITUYENTE SEGURO Y DE EFECTO INMEDIATO

en la Anemia, Clorosis, Neuvrastenia, Racquitismo, Escro fula, Calenturas, Malaricas, Agotamiento, Nervoso ecc. DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

Muestras gratis á los señores Médicos que las soliciten

A. MENARINI: Farmacia Internazionale 4 Via Calabritto NAPOLES Italia.

Solución titulada de Lecitina y fermentos digestivos-Fórmula del Prof. Concetti, de la R. Universidad de Roma,

Recomendada en las enfermedades del aparato digestivo de los niños.

La EUZYMINA, por los fermentos que contiene asociados á la Lecitina no so-lamente reemplaza las deficiencias del aparato digestivo, sino que estimula las fuerzas zimógenas para mayor actividas funcional.

LAS PRINCIPALES FARMACIAS VENTA EN

Muestras gratis á los señores Médicos que las soliciten. A. MENARINI: Farmacia internazionale, 4, Via Calabritto, NAPOLES —

# 

nifiez. Por espacio de dos se envía gratis á quien lo pide. La quinina en este medicamento ha dulcifi años (del 84 al 86) se remitieron muestras gratuitas á cuantos médicos las pidieron. Multitud de imitaciones codiciosas ha sancionado su importancia. 2 pese acompañan al prospecto su sabor gra muchos médicos eminentes, Todos declaran que llena un por aparato digestivo. Quinina que los niños aceptan como golosina. Muy elogiado porque une a de plata.—Un Diploma eficacia. Los comprobantes la l utilísimo en todas las edades é irreemplazable en par que su sabor, su acción irritante del vacio de la Terapéutica infantil gran fisimo una por cado, al



ALLA DE PLATA

MADRID 1882

MEDALLA DE ORC

BARCELONA 1888

PARIS 1889

SEDALLA DE DED

# Comprimidos alimenticios

Á base de carne digerida de vaca.

Preparado reparador y asimilab'e

Muy útil para personas sanas ó enfermas, que necesitan toma. alimento facilmente digestibles y nutritivos con frecuencia, ó à deshora (excursiones

Cada comprimido equivale á diez gramos de carne de vaca.

Caja con 48 comprimidos, 3,50 pesetas.

Ortega: Laboratorio Fábrica, Puente de Vallecas; Farmacia, Calle del León, número 13

Primeray única fabricación en España de las Peptonas y sus preparados Premiados con Medalla de Oro en el IX Congreso Internacional de Higiene y Democrafia

Fundado en 1880 (1.º en España)

DEL

# DR. CEA .- VALLADOLID

Primer proviedor que fue del Ejército y de la Armada del materia de ouracion antiséptica.

LOGOS Y PRECIOS

PARA LA VENTA AL POR MAYOR MATERIAL DE CURAÇIÓN ASÉPTICO

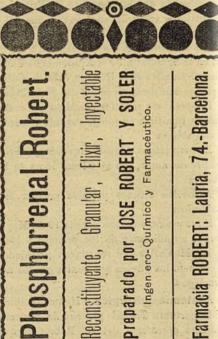
Conservación permanente de la asepsis por medio de esbiertes de cristal soldades à le lampara.

Prece imiente con patente de invención). NUEVOS PREPARADOS CEDALLA DE BRONCE

Compresas quirúrgicas de gasa hidrófila asépticas -Compresas tocológicas asépticas de 15 centíme CONGRESO INTERNACIONAL Tros por 20 y de 15 por 30 (modelo del dector Gutiérrez). - Esponjas artificiales asépticas. (Torundas)

COS PATENTES DE INVENCION -Vendas envesedas.





Reconstituyente, Granular, Elixir,

Ingen ero-Químico y Farmacéutico.

osphorrenal Rober

74.-Barcelona,

ROBERT: Lauria,

Farmacia

3

ó tres napolitanas. autor-Doctor Santoyo, cado, sin anmento de p

tres papeles

con 60 centigramos de base en

las caja,

nayor, grandes descuentos. Donde no se

De

la de

vend

nefic

de

esta

tes.

en la

dolie D. I

cabe

elra

suel dos que

sus Soli

lleja

xim

750

el co el a lecc topo

taci

sist

má

sen

cab ma

mu fan las gad lep

68

Go

anı las libi rro pré Oct

> la por

Faillatia KUBERII, LAUIIA,

Vacantes.

# ne medico:

La de Monreal de Ariza (Zaragoza), por dimisión, con la dotación anual de 750 pesetas, satisfechas por trimestres vencidos del presupuesto municipal por el concepto de Beneficencia, más 1.750 pesetas á que ascienden las igualas de las familias acomodadas, respondiendo del pago de esta última cantidad una comisión de mayores contribuyentes, con obligación del profesor agraciado de visitar seis familias que se encuentran en las casillas del ferrocarril, tres en la línea de Madrid Zaragoza y otras tres en la de Valla dolid-Ariza. Solicitudes hasta el 1.º de Octubre al alcalde

D. Dionisio Artecho.

Datos. - Lugar de 716 habitantes, á 32 kilómetros de su cabeza de partido y 194 de la capital. La estación más pró-

xima, Ariza, á 4 kilómetros.

—La de Campillo de Ranas (Guadalajara) y la de Maja-elrayo y El Vado, que componen partido médico, con el sueldo anual de 758 pesetas, pagadas por trimestres venci-dos con arregio á lo que á ca la Municipio le corresponda, quedando el que resulte agraciado en libertad de contratar sus servicios facultativos con los vecinos de ambos pueblos. Solicitudes hasta 1º de Octubre al alcalde D. Julián Ca-

Datos.—Lugar de 680 habitantes á 30 kilómetros de la cabeza de partido y 50 de la capital. La estación más pró xima, Humanes, á 50 kilómetros.

—La de Ciria (Soria), por dimisión, con la dotación de 750 pesetas anuales pagadas del presupuesto municipal. Por el concepto de igualas y de las clases acomodadas percibirá el agraciado 350 medias de trigo puro, cobradas en la recolección de cereales por la comisión al efecto. La situación topográfica de esta villa es buena, y las vías de comunica ción á la carretera de Soria á Calatayud se hayan á unos dos kilómetros de distancia, con servicio de coches. Solicitudes hasta el 30 de Septiembre al alcalde D. Pedro Gonzalo.

Datos. — Villa con Ayuntamiento de 552 habitantes, á 30 kilómetros de la cabeza de partido y 44 de la capital. La es-

tación más próxima, Calatayud, á 43 kilómetros.

— La de Ejulve (Teruel), por dimisión, su dotación consiste en 1 000 pesetas anuales. El agraciado percibirá además en concepto de igualas 1.875 pesetas pagadas en dos semestres por una Junta que le responderá al pago Solici tudes hasta el 3 de Octubre al alcalde D Felipe Pascual.

Datos.— Villa de 1 210 habitantes, á 20 kilómetros de la

cabeza de partido y 87 de la capital; la estación más próxi-

ma, Alcañiz, á 55 kilómetros

-La de Espeja (Soria) y su distrito, por defunción, con la dotación anual de 999 pesetas pagadas del presupuesto municipal por trimestres vencidos, por la asistencia de 13 familias pobres y transeuntes. El agraciado podrá contratar las igualas de 120 familias pudientes de esta villa y su agre-gado Orillares, distante un kilómetro de buen camino, que le producen 200 fanegas de trigo Solicitudes hasta el 10 de Octubre. El alcalde, Rufino Ortega.

Datos.—Villa á 18 kilómetros de la cabeza de partido

68 de la capital. La estación más próxima, San Esteban de

- La de Santa María de Huerta (Soria), con la dotación anual de 50 pesetas por beneficencia y 2.450 que producen las igualas. El profesor que sea agraciado podrá contratar libremente la asistencia facultativa con los empleados del fe rrocarril y vecinos de la Granja de San Pedro, distante cuatro kilometros de carretera, todo lo cual puede producirlo próximamente unas 400 pesetas. Solicitudes hasta el 2 de Octubre a alcalde D. Benito Millán.

Datos. Villa de 573 habitantes, á 29 kilómetros de la cabora de restido y 80 de la capital, tieno entación de forma

cabeza de partido y 80 de la capital, tiene estación de ferro-

—La de Peleas de Arriba (Zamora), por renuncia del que la desempeñaba, dotada con 750 pesetas anuales, pagadas por trimestres vencidos, por la asistencia de 25 á 30 familias pobres, transcuntes y casos de quintas, quedando en libertad para contratar particularmente con los vecinos. Solicitado para contratar particularmente con los vecinos. citudes hasta el 2 de Octubre al alcalde D. Laureano Fer-

Datos.—Lugar de 698 habitantes, á 25 kilómetros de la

cabeza de partido y 22 de la capital; la estación más próxima, Corrales, á 4 kilómetros.

—La de Tabuenca (Zaragoza) y su agregado Talamantes, por enfermedad del que la desempeñaba, con el haber anual por Beneficencia de 808 pesetas y 192, respectivaque forman las 1.000 que corresponden á este partido médico, satisfechas por los respectivos Ayuntamientos y por trimestres vencidos del presupuesto municipal. Esta villa, mediante una Junta, entrega al profesor por igualas 1.692 pesetas anuales, trimestralmente, formando un total de 2.500 pesetas anuaies, trimestralmente, formando un total de 2.500 pesetas, á más de la libertad de poder igualar al agregado Talamantes, si así conviniera al agraciado Solicitudes hasta el 9 de Octubre al alcalde D. León Carnicer. Datos. - Villa de 1.326 habitantes, á 16 kilómetros de la cabeza de partido y 50 de la capital; la estación más próxima Airaca é 15 kilómetros.

ma, Ainzón, á 15 kilómetros.

 Una de Almuñécar (Granada), por jubilación del que la desempeñaba, dotada con el sueldo anual de 1.500 pesetas. Los aspirantes tienen que reunir las condiciones que determina la Instrucción general de Sanidad de 14 de Julio de 1903, y tendrán los derechos y deberes que señala la le-gislación vigente, para lo cual se comunica la vacante de re-ferencia á la Junta de Gobierno y Patronato de médicos ti-tulares á los efectos del artículo 107 de dicha Instrucción. Solicitudes hasta el 2 de Octubre al alcalde D. Félix Herrero Caballero.

Datos. - Ciudad de 8.022 habitantes, á 22 kilómetros de

Motril.

-Comisión provincial de Madrid.-Convocatoria para proveer seis plazas de médicos de guardia supernumerarios

sin sueldo de la Beneficencia provincial.

La Comisión provincial, en sesión de 12 del corriente y en cumplimiento de lo dispuesto por la Diputación en 18 de Julio próximo pasado, acordó convocar oposiciones públicas para proveer seis plazas de médicos supernumerarios, sin sueldo, bajo las condiciones siguientes:

Primera. Los que ocupen las plazas tendrán derecho á ingresar en el Cuerpo médico farmacéutico de la Beneficencia provincial, por orden de calificación, ascendiendo por riguroso escalafón en las vacantes que en dicho Cuerpo ocu-rran por defunción, jubilación ó aumento del personal del mismo.

Segunda. Los servicios que deben prestar estos profesores son los que determine el Reglamento del Cuerpo, y además los accidentales que les encomiende la Excma. Diputación ó el señor Decano.

Tercera. Los requisitos para tomar parte en las oposicio-

nes son: 1.º Ser español.

2.º Ser doctor ó licenciado en Medicina y Cirugia por

alguna de las Universidades literarias de la nación.

Cuarta Los aspirantes á estas plazas podrán presentar sus respectivas solicitudes en la Secretaría de esta Corpora-ción hasta el día 31 de Octubre próximo, inclusive, durante las horas de oficina, acompañadas de la certificación de nacimiento del Registro civil, y de una relación justificada de los méritos y servicios Los títulos profesionales médicos de los interesados ó los testimonios de dichos títulos, autorizados por un notario si no se unen á la instancia, podrán ser

presentados hasta el día 15 de Noviembre inclusive.

Quinta. Las oposiciones se verificarán en Madrid anto el correspondiente Tribunal de censura, que estará compues to por el señor decano del Cuerpo médico-farmacéutico de la Beneficencia provincial, que ejercerá las funciones de presidente, y seis profesores del Cuerpo, elegidos por ésto en votación por papeletas, de los cuales el más moderno

desempeñará el cargo de secretario. Todos los individuos del Tribunal tendrán voz y voto en

las deliberaciones.

Sexta. 1.º En la primera sesión que el Tribunal celebre con asistencia de los opositores, se sortearán éstos y se constituirán las trincas ó bincas que el número de oposito-

res permita.
2.º Los ejercicios de oposición serán cuatro, según se de-

talla en los párrafos siguientes.

3.º El primer ejercicio consistirá en responder, durante una hora, como tiempo máximo, y media como mínimo, á seis preguntas de asignaturas de la Facultad, sacadas á la suerte y relativas á los temas de Medicina, Cirugía y Especialidades contenidas en el Cuestionario que, redactado por

el Tribunal, se publicará antes del 15 del próximo Sep-

El Tribunal depositará en seis bombos, uno para cada clase de preguntas, todas las papeletas que forman el Cuestionario, procurando formarlas con toda claridad.

4.º El segundo ejercicio consistirá en una disertación escrita durante cinco horas, adaptándose á los temas comprendidos en el cuestionario, que se publicará antes del 15 del próximo mes de Septiembre.

Los opositores estarán incomunicados y sin libros ni

Para verificar el sorteo del tema sobre el cual ha de versar la disertación, se depositarán previamente en un bombo tantas papeletas como jueces compongan el Tri-

Terminado el ejercicio se entregarán las memorias al secretario del Tribunal dentro de un sobre cerrado y firmado, y en las sesiones sucesivas se dará lectura pública por los interesados, de sus respectivas memorias.

5.º El tercer ejercicio lo constituirá el examen de un enfermo y exposición de su historia clínica, diagnóstico, pro-

nóstico y tratamiento

Podrá concederse al opositor le elección del enfermo en-tre los dos grandes grupos de Medicina y Cirugía, obte-niendo por sorteo, dentro de aquéllos, el caso clínico sobre el que haya de actuar.

El actuante podrá examinar al enfermo durante media hora, auxiliándose con los instrumentos de exploración que pida, y expondrá su historia durante una hora, como tiempo máximo.

Los contrincantes podrán examinar al enfermo durante un cuarto de hora cada uno, si son dos, y durante media hora si fuese uno solo.

El opositor dispondrá, para réplica de cada uno de los contrincantes, de un tiempo igual al empleado por cada uno

6.º El cuarto ejercicio consistirá en la práctica de una operación, sacada á la suerte entre las expresadas en el cuestionario Antes de practicarla, deberá describir el opositor la región, las indicaciones y contraindicaciones de la operación, los métodos y procedimientos, razonamientos del que se elija, apósitos y curas consecutivas. El tiempo máximo para práctica de este ejercicio será de una hora.

Séptima. No se podrá pasar á la práctica de un ejercicio sin que todos los opositores hayan realizado los corres-

pondientes al anterior.

En los casos de que un opositor no concurriese ante el Tribunal cuando le correspondiese, podrá hacerlo cuando lo hayan efectuado los demás, siempre que justifique debida mente ante el Tribunal la imposibilidad de hacerlo al primer llamamiento.

Si por acaso algún señor opositor no concurriese al ser llamado por segunda vez, se entenderá queda excluído de

estas oposiciones.

Octava. Los ejercicios darán comienzo en la segunda

quincena del mes de Noviembre próximo.

Novena. El Tribunal hará por puntos la correspondiente calificación de los actuantes, acto seguido de juzgado el ejercicio, dándose cuenta en el tablón de anuncios, en lista suscrita por el secretario, con el visto bueno del presidente.

En la primera reunión, el Tribunal determinará el número de puntos que cada juez puede conceder y las reglas

que para la calificación estime oportunas.

Décima. La votación definitiva se hará en acto público, dándose lectura de la elección que se haga, como resultado de aquélla, de los individuos que hayan merecido figurar en la propuesta que ha de elevarse después á la Exema Diputación. En el acta deberá expresarse si dicha propuesta se ha hecho por unanimidad ó por mayoria de votos. El Tribunal deberá remitir á la Diputación, con la pro-

puesta, el expediente original de las oposiciones

La propuesta se limitará exclusivamente á los que merezcan ocupar las plazas que se sacan á oposi-ción, y solamente por ese número, no siendo el resto de los opositores objeto de calificación alguna, y no adquiriendo, por tanto, ningún derecho á ingreso en el Cuerpo médico de

la Beneficencia provincial.

Duodécima La Diputación nombrará médicos supernumerarios de guardia á los opositores que el Tribunal propon-

ga, por el orden de calificación.

Madrid, 14 de Agosto de 1941.—El vicepresidente, A. Soria.—El secretario, S. Viñals.

# De farmacéutico:

La de Ares del Maestre (Castellón', la dotación es de 426 55 pesetas anuales pagadas por trimestres vencidos, del presupuesto municipal, con obligación de suministrar los medicamentos á los cien individuos de la Beneficencia municipal. El agraciado quedará en libertad de contratar sus servicios con los vecinos pudientes de la población cuyo igualatorio le podrá dar un rendimiento aproximado de 3.000 pesetas. Solicitudes hasta el 1.º de Octubre al alcalde, don Gaspar Aarmelles.

Datos - Villa con Ayuntamiento de 2.082 habitantes. La estación más próxima, Alcalá de Chisvert, á 55 kilómetros,

La de Montenegrillo (Zaragoza) y su agregado Fargete, con la dotación anual de 572,20 pesetas, que según la Real orden de 18 de Abril del propio año deben satisfacer ambos Municipios por la prestación de servicios sanitarios y suministro de medicamentos á los pobres de beneficencia. concurso se resolverá en la forma dispuesta en el artículo 33 de dicho reglamento y en cuanto á la formación del contrato según dispone el art. 34 del mismo en concordancia con el art. 91 de la Instrucción general de Sanidad vi-gente y Reglamento de 14 de Junio de 1891 El agraciado con dicha plaza podrá contratar libremente los servicios de igualas con las familias pudientes, advirtiéndose que este pueblo consta de 220 vecinos y el de Farlete de 140. Solici-tudes hasta el 9 de Octubre al alcalde D. Pedro Cepero. Datos. – Lugar de 818 habitantes, á 22 kilómetros de la cabeza de partido y 51 de la capital; la estación más próxi-

ma, Pina, á 26 kilómetros.

-La Villamalefa (Castellón), dotada con el sueldo de 1,000 pesetas anuales, pagadas por trimestres vencidos, por la asistencia de catorce pobres de solemnidad, más las igualas de los vecinos pudientes que ascienden á 2 250 pesetas. licitudes hasta el 30 de Septiembre al alcalde D. Enrique

Datos. - Villa de 1.339 habitantes, á 12 kilómetros de la cabeza de partido y 37 de la capital, que es la estación más próxima.

Por tener que ausentarse, se desea un médico que sustituya á otro en el desempeño de la titular é igualas por todo el tiempo del contrato. El partido pertenece á la provincia de Soria, tiene dos anejos y su dotación entre titular é igualas es de 3.000 pesetas pagadas en metálico y por trimetres. A más el médico disfrutará de casa gratis y leña El compañero que desce esta plaza, pueda dirigirse á D Florencio Enguita, García de Paredes, 36, Madrid, quien informará.

Este periódico sale a luz los domingos y forma cada año un tomo de 832 paginas y además las Portadas é indices que se regalan a los suscrip. Los pagos han de Ser adelanfados.

e desea un médico para un pueblo de 150 vecinos, que produce diez mil reales, casa, libre de cargas vecinales, y la leña que necesite para el consumo de su casa. Puede dar detalles el médico do Sotodoros (Guadalajara), D. Julian A. Herraiz. Responde del pago el Ayuntamiento.

# JABON DE SALES DE LA TOJA

Maravilloso para curar y evitar las afecciones de la piel. Excelente jabón de tocador por su fino perfume y la untuosidad y abundancia de su espuma. Se disuelve en cualquiera agua por salitrosa que sea, hasta en la del mar. Preferido por todos los señores cirujanos para las prácticas de desinfección anteriores á las operaciones quirúrgicas.

Imprenta ENRIQUE TEODORO TELEFONO 552 - Giorieta de Santa María de la Cab de la Cabeza, 1 -- MAT RID

MEDICINA, GACETA MEDICA BOLETIN DE GENIO MÉDICO QUIRURGICO

Se nublica todos los sábados.

LA CORRESPONDENCIA MÉDICA

Publica una Biblioteca sumamente económica. Fundada por D. Juan Cuesta y Ckerner.

Periódico de Medicina, Cirugia y Farmacia, consagrado á los intereses morales, científicos y profesionales de las clases médicas.

FUNDADORES

SEÑORES DELGRÁS, ESCOLAR, MÉNDEZ ÁLVARO, TEJADA Y ESPAÑA Y NIETO Y SERRANO

PROPIETARIOS

Piscios de suscripción de EL SIGLO Madrid: 3 pesetas trimestre. Frovincias: 4 pesetas trimestre, 8 semestre, y 15 el año. Extranjero y Ultramar: 20 pesetas D. Ramon Serret. - D. Garlos María Cortezo. - D. Angel Pulido. DIRECTOR GERENTE

D. RAMON SERRET

Precios de suscripción de la BIBLIOTECA Hace grandes rebajas en las obras que publica 4 los suscripto-res de El Siglo Médico.

# Pago de suscripciones.

Rogamos á nuestros suscriptores se pongan lo antes posible al corriente en sus pagos para evitarnos los gastos de giro, que además en estas circunstancias es sumamente difícil.



# Manual del Método Röntgen,

DEL

Dr. Navarro Canovas.

Esta obra, muy completa, está escrita con tanta claridad y sencillez y con tanto sentido práctico, que es de gran utilidad para todo radiógrafo. Precio de la obra 8 pesetas. Los pedidos, acompafiados del importe, á esta Administra-



# VITALINA CHELVI

# EXTRACTO COLOIDAL DE CEREALES Y LEGUMBRES

Poderoso alimento de ahorro y energético, constituído por los principios fosforados orgánicos en estado de Nucleínas, Lecitinas y Fitinas: los compuestos nitrogenados en forma de albuminoides: hidratos de carbono, fermentos oxidasas y los elementos minerales hierro, manganeso, iodo, cal, magnesia, fluor y sodio en combinación orgánica vegetal.

Todos estos principios son extraídos de los cereales y legumbres en perfecto estado de integridad celular y de energía vital, valiéndose de la evaporación en el vacío y á baja temperatura.

Contiene la Vitalina Chelvi todos los elementos necesarios y suficientes para

el mantenimiento y desarrollo completo del ser orgánico.

Empléase con éxito en la lactancia artificial, en el tratamiento de los gotosos, litiásicos, hepáticos y nefríticos. Combate la desmineralización consecutiva á las infecciones y al crecimiento. Como alimento en la fiebre tifoidea, la pneumonia, enfermedades eruptivas de la infancia, raquitismo, anemia, clorosis, dispepsia, embarazo y neurastenia, no produciendo jamás fatiga gástrica ó intestinal.

Dosis.—Para adultos una cucharata grande cada 3 horas, diluída en café ó

té ligeros; para los niños en la misma forma cucharadita pequeña.

De venta en todas las farmacias



# CARNE-OUINA-HIERRO

MEDICAMENTO - ALIMENTO el más poderoso REGENERADOR prescrito por los Médicos.

Este Vino, con base de vino generoso de Andalucía, preparado con jugo de carne y las cortezas más ricas de quina, en virtud de su asociación con el hierro, es m auxiliar precioso en los casos de: Clorosis, Anemia profunda, Menstruaciones dolorosas, Calenturas de las Colonias, Malaria, etc.

28, Rue Richelieu, Paris, y en todas farmacias del extranjero.



CELESTINS. — Artritismo. — Gota. — Arenillas. — Reumatismo. GRANDE-GRILLE.-Enfermedades del hígado y del aparato biliar. HOPITAL.—Enfermedades del estómago y del intestino.

Siglo Médi Magdalena, letras y documentos de gin libranzas, le correspondencia, pedidos, l Correos, núm. 121, la de ODA

RRET,

EVE & TRES JOS

dirigirán á D.

8e de

LCO Horas

del los nusus 1yo lon La ros

ete eal m cia. endel an ado man

pagos

LOS

falta.

à la

icide rla alas que

de

ste

e la nás itupor oro tiis y iien

que les. ede Ju-

ID



Tratamiento hemostático, anestésico y antiséptico.



Cada Supositorio o 3.50 gramos de Pomada contienen Adrenalina 1/4 de miligr Estovaina \ 0.06 gr Anestesina \ Extr. de Castaña de India fresca Estabilizado 0.02 gr.

POMMADE ADRENO STYPTIQUE

Hamamelis, Opio.

en

Muestras . Laboratorio Miny 140 Faubourg St. Honore . PARIS.

# A Jarabes Bromurados de J.-P. Laroze

Al Bromuro de Potasio, Al Bromuro de Sodio, Al Bromuro de Estroncio.

Una cucharada sopera contiene exactamente 1 gr. de Bromuro químicamente puro, completamente desprovisto de Bromatos.

Empléase contra todas las afecciones nerviosas.

L. ROHAIS & C., 2, Rue des Lions-Saint-Paul,
PARIS

CHEST CHEST CONTRACTOR CONTRACTOR

Ayuntamiento de Madrid

MEDICINA. GENIO MEDICO QUIRURGICO

Se publica todos los sábados.

Los pagos han de ser adelantados.

CORRESPONDENCIA MÉDICA Fundada por D. Juan Cuesta y Ckerner.

Publica una Biblioteca sumamente económica.

Periódico de Medicina, Cirugia y Farmacia, consagrado á los intereses morales, científicos y profesionales de las clases médicas

FUNDADORES

SEÑORES DELGRÁS, ESCOLAR, MÉNDEZ ALVARO, TEJADA Y ESPAÑA Y NIETO Y SERRANO

PROPIETARIOS

Precios de suscripción de EL SIGLO Madrid: 3 pesetas trimestre. Frovincias: 4 pesetas trimestre, 8 semestre, y 15 el año. Extranjero y Ultramar: 20 pesetas

D, Ramón Serret.-D. Garlos Maria Cortezo.-D. Angel Pulido. DIRECTOR GERENTE

RAMON SERRET

Precios de euscripción de la BIBLIOTECA Hace grandes rebajas en obras que publica 4 los suscripto res de El Siglo Médico.

# Pago de suscripciones.

Rogamos á nuestros suscriptores se pongan lo antes posible al corriente en sus pagos para evitarnos los gastos de giro, que además en estas circunstancias es sumamente difícil.

# PASTILLAS

CLORNIDRATO DE COCAINA Y MENTOL

Las propiedades terapéuticas de estos dos medicamentos, las hace eficaces en odas las afecciones de la garganta.

FARMACIA DE BORRELL HERMANOS MADRID PUERTA DEL SOL, 5. BARCELONA ASALTO, 52.

de orinas, esputos, leches minerales, aguas, etc. Laboratorio del Dr. E. Ortega, Sucesor del Dr. Calderén

Carretas 14, Madrid.

:Fundado en 1866



# ALONSO

Proveedor del Calegio Clínico, Hospitales, Farmacias y Casas de Socorro. Primera casa en instrumental inglés antiséptico para médicos, Clíni-

cas, Hospitales y Casas de Socorro.

Construcción y niquelado con los mayores adelantos mecánicos de vitinas, lavabos, estufas, mesas y sillones para reconocimientos y operaciones, botiquines de urgencia, cochecitos y butacas para enfermos, polea higiénica, aparatos desinfectantes de gran alcance para Hospitales, Clinicas, Colegios, Buques y toda clase de grandes locales, los mejores preparados antisépticos.

Depósito de las jeringas Roux y de los mejores termómetros clínicos instantáneos de Hicks y Casella, garantizados. Los más perfectos.

Aparatos ortopédicos, fajas especiales para la reducción de vientre, corsés graduables para corregir la desviación de la columna vertebral, piernas y brazos artificiales de la mayor perfección y comodidad, así como aparatos para la coxalgia y los mejores de extensión para evitar la torcedura de pies, piernas y tobillos.

La casa de mayores adelantos y más económica.

Catálogo general ilustrado se remite gratis con precios hasta 25 por 100 menos que todos los conocidos.

100 menos que todos los conocidos.

Carretas, 13, frente al café Pombo y Ministerio de la Gobernación. Telefouo 578.

MEDICAMENTO - ALIMENTO el más poderoso REGENERADOR prescrito por los Médicos.

Este Vino, con base de vino generoso de Andalucía, preparado con jugo de carne y las cortezas más ricas de quina, en virtud de su asociación con el hierro, es un auxiliar precioso en los casos de: Clorosis, Anemia profunda, Menstruaciones dolorosas, Calenturas de las Colonias, Malaria, etc.

26. Rue Richelieu, Paris, y en todas farmacias del extranjero.



CELESTINS. - Artritismo. - Gota. - Arenillas. - Reumatismo. GRANDE-GRILLE.-Enfermedades del hígado y del aparato biliar. HOPITAL. -- Enfermedades del estómago y del intestino.

Ayuntamiento de Madrid

apartado SERRET, & D. RAMON S dirigirán á oficina: de se de Macdico dcha.-Horas Signo entresuelo 34, letras y documentos de giro referentes á ... — Administración: Maddalena, libranzas, le cia, pedidos, l correspondencia, de ODA

HOSPITALES de PARIS Sanatorios

Dispensarios antituberculosos del mundo entero. COMUNICAC ONES

á la Academia de Ciencias ála Sociedad de Biologia y á la de Terapéutica. TESIS

Sobre el HISTOGENOL presentidas à las Facultades de Medicina de Paris y de Montpellier.

S LEFFERVESCENT

THE DE LITHING STORY

CS TO

RIX DU PLACON 5 Fran PERDRIEL & C

PARIS -

Arsenico-Fosiorada orgánica.

Muclarrina. El HISTOGENOL NALINE está indicado en todos los casos en que el organismo, debilitado por cualquier causa, necesita una poderosa medicación reco ustituyente; en todos los casos en los que es necesario levantar el estado general mejorando la composición de la sangre, la remineralización de los tegidos y el retorno á 11 normalidad de las reacciones intraorgánicas.

TUBERCULOSIS, BRONQUITIS, LINFATISMO, ESCRÓFULA, ANEMIA ASMA, NEURASTENIA, DIABETES, AFECCIONES, CUTANE, S, DEBILIDAD GENERAL, CONVALECENCIAS DIFICILES, ETC.

Exigir en todos los frascos la FIRMA A. NALINE

Laboratorios A. NALINE, 12, Rue du Chemin-Vert, VILLENEUVE-LA-GARENNE (Seine), Francia.

FORMAS y DOSIS :

ELIXIR GRANULADO

2 cucharadas de sopa por dia.

COMPRIMIDOS

4 & 6 comprimidos por d.a.

AMPOLLAS 1 ampolla por dia.

ratamiento de la SFIL

pildoras al dia por d 15 dias.

GOTAS De 20 d 100 gotas al dia por espacio de 10 d 15 dias.

AMPOLLAS Inyéctese una ampolla diaria por

espacio de 10 à 15 d.as. - INYECCIONNES INDOLORAS.

i l'ase de

PILDORAS De una d dos pildoras al dia. GOTAS De 20 à 100 gotas al dia.

La duración del Tratamiento es de 10 á 15 días.

AMPOLLAS Una ampolla diaria por espacio de 10 d 15 di s.

INVECCIONES INDOLORAS

Exigir sobre todas las cajas y frascos la firma de garantia A. NALINE.

Pídase Prospecto de Hectine y de hoctargyre: Laboratorio « A. NAL NE, 12, Rue du Chemin-Vert, iVILLENEUVE-LA-GARENNE (Seine). Francis

COMBATEN con ÉXITO por medio de las

SALES DE LITINA EFERVESCENTE

(Carbonato, Benzoato, Salicilato, Citrato, Glicerofosfato, Bromhidrato).

Superior á todos los demás disolvente del ácido úrico, por su acción curativa, aún sobre la diatesis artritica.

El acido carbónico MAGIENTE que de él se desprende, al combinarse molecularmente con la Litina, asegura su eficacia.

ESPECIFICAR el Nombre "LE PERDRIEL" para evitar su sustitución por similares ineficaces, impuros ó mal dosificados.

DERDRIEL Y. Ca, 11, Rue Milton, Paris

los centros

Este medicamento, tan recomendado ya hoy por la clase medica, por los maravillosos resultados que está produciendo, reanima la mutrición nerviosa, combate la depresión mental, producida muchas veces por excesivo trabajo intelectual, sendo de efectos seguros en la curación de la anemia, debilidad nerviosa, empobrecuniento orgánico, convalecencia de enfermás poderoso remedio contra la medades graves, raquitismo, escráfula, fosfaturia, tonificando los cem nerviosos y el corazón, y constituyendo el más poderoso remedio contr neurastenia.—Pidase siempre Elixir Medina de Damiana> compuesto. asimilable, fostoro, glicerofosfatos), DE MEDINA, cal

medades

Ayuntamiento de Madrid





21 Placedes Vosges . PARIS

0

S



Vino de Ostras del Dr. Sastre y margine después de la constitución.

PREMIADO EN LA EXPOSICIÓN DE PARÍS DE 1900 Y EN EL GONGRESO ESPAÑOL INTERNACIONAL DE LA TUBERCULOSIS BARCELONA, AÑO 1910 EN TABOR DE DE Sastre y Marqués, ha tenido un éxito completo por haber respondido en sue efectos à las indicaciones quese desprenden de su composición. Se ténico-reconstituyente muy apertirio, y sue resultados en la enunción, decalmiento orgánico, inapetencia, desmutrición, escrétulismo, tuberculosis y anemia, son inmediatos y seguros.

Dr. SASTRE Y MARQUES, Hospital, 109, y Cadena, 2.

BARCELONA

En Madrid: Dr. Pizá, Infantas, 26. Zaragoza: C. Rios, Coso, 73. A. y principales farmacias de España y América.

# Manual del Método Röntgen,

DEL

# Dr. Navarro Canovas.

Esta obra, muy completa, está escrita con tanta claridad y sencillez y con tanto sentido practico, que es de gran utilidad para todo radiógrafo. Precio de la obra 8 pesetas. Los pedidos, acompandos del importe, á esta Administración.

IODO FISIOLOGICO, SOLUBLE, ASIMILABLE

LA IODALOSE ES LA ÚNICA SOLUCIÓN TITULADA DEL PEPTONIODO Combinación directa y completamente estable de lodo con la Peptonia DESCUBIFATA EN 1896 POR E. GALBRUN, DOCTOR EN FARMACIA.

Gomunicación al XIII: Congreso Internacional de Medicina, Paria 1900

Sustituye Iodo é Ioduros en todas sus aplicaciones sin Iodismo.

Veinte gotas IODALOSE obran como un gramo s: Cinco à veinte gotas para Niños; diez à cinc Folisto sobre la Iodoterapia fisiològica por el Peptonio Laboratorio GALBRUN, 18, Rue Oberkampt, PARIS.

COMPRIMIDOS de FERMENTOS LACTICOS LAKANTES con base de Fermentos Lácticos seleccionados. Sales biliarias, Agar-agar, Naftol-ftaleina.

Tratamiento Biológico del ESTRENIMIENTO, del ENTERITIS PADECIMIENTOS del HIGADO, ANTISEPSIA GASTRO-INTESTINAL

DOSIS: 1 & 3 Comprimidos por la noche al acostarae.

SE VENDE EN ESTUCHES DE 6 TUBOS DE 6 COMPRIMIDOS

Pidanse Literatura y Muestras d los Laboratorios Biológicos de ANDRÉ PARIS

1, Rue de Châteaudun, 55. Bue Lafayette, PARIS (Francia).

Pidase Literaturas y Muestra à les sres. E. y J. A. Riera, Depositarios en España Nápoles, 166, Barcelona

# INTURA COCHEUX

Exito en los Hospitales desde 1840

curs la Cota, Reumatismo y el Mai de Piedra

En todas las farmacias — Alpor mayor Tavernier & Agnettant. Lyon (Francia)

# Laboratorio de vendajes asépticos y antisépticos



ALLA DE PLATA MADRID 1882

MEDALLA DE ORE

BARCELONA 1888

Fundado en 1880 (1.º en España) DEI

DR. CEA.-VALLADOLID Primer proviedor que fué del Ejército y de la Armada del materia

da ouración antiséptica.
CATALOGOS Y PRECIOS

PARA LA VENTA AL POR MAYO MATERIAL DE CURAÇIÓN ASÉPTICO

Conservación permanente de la axepsia por medio de cubiertas de eristal soldedas á la lampara.

Proce imiento con patente de invención), EEDALLA DE BRONCE NUEVOS PREPARADOS PARIS 1889

Compresas quirúrgicas de gasa hidrófila asépticas MEDALLA DE ORO —Compresas tocológicas asépticas de 15 centíme congreso internacional tros por 20 y de 15 por 30 (modelo del doctor Guber Highers) tiérrez). - Esponjas artificiales asépticas. (Torundas)

cos PATENTIS DE INVENCION — Vendas enyesadas. Elmacenes de especialidades farmacéuticas Fidase Catálogo

Maravilloso para curar y evitar las afecciones de la piel. Excelente jabón de tocador por su fino perfume y la untuosidad y abundancia de su espuma. Se disuelve en cualanteriores r salitrosa que mar. Preferido cirujanos la en quiera

# 100.000 NIÑOS mueren al año

# por ignorancia de sus madres.

Criadlos sanos y robustos dándoles la Lactina Chelvi y los dientes sin molestias; regirán el vientre con regularidad; evitaréis la baba sentada, vómitos de la leche, cólicos, ataques, erupciones, granos etcétera. Dándoles á vuestros nifios la LACTINA CHELVI, asegurarán su vida.

> Caja de 12 paquetes, UNA peseta en todas las farmacias

# VIAS URINARIAS

Consulta del Dr. Pulido Martín, Barquillo, 4 v 6, 2 º izquierda, de 2 á 5 todos los días no festivos.

# DRES. NAVARRO CANOVAS Y F. VICTORIO

Consulta y tratamiento de enfermedades nerviosas, mentales, de la nutrición y quirúrgicas.

pode en la

Depos

peps

Radiografía, Radioterapia, Electroterapia y Mecanoterapia. Sagasta, 28, principal. - MADRID

ESTOMAGO

Los médicos de España y América recetan el ELIXIR ESTOMACAL de Sáiz de Carlos para las afecciones del apa-

rato digestivo, estando ensayado con éxito hace ya veinte años en las gastralgias, dispepsias, hiperclorhidrias, úlcera del estómago y catarros gastro-intestinales en niños y adultos.

Farmacia de Sáiz de Carlos, Serrano, 30, MADRID Y PRINCIPALES DE ESPAÑA Y AMERICA

Ayuntamiento de Madrid



anter

desinfeccion

de

operaciones

practicas á las opera

10

la

án

re ba li-OS

ni-

ra-

18 18

er-

la

ec-

an Z

a-

28-

3.

ANTITUBERCULOSO, PODEROSO RECONSTITUYENTE

# COMPRIMIDOS

DOSIS: 2 4 3 comprimidos dos veces por dia 4 fas dos principales comidas, lo que lance 0,04 4 0.05 centigramos de metilorsianto sódico por día.

INYECTABLE

Venta al por Mayor: 13, Pue de Polssy, Paris . - Depositarios : BASCANS y SALINAS. 111 Claris, Barcelona.

LINFATISMO. ESCROFULAS TUBERCULOSIS FIEBRES PALUDOSAS

CAQUEXIA de los

PAISES CALIDOS, etc.

VERDADERO PEPTONATO de BROMO

La primera combinación á base de Peptona, formando un producto

ESTABLE y CLARAMENTE DEFINIDO

(Experimentado en la Salpétrière, Servicio del Prof. RAYMOND).
(Tesis presentada à la Facultad de Medicina de Paris, por el D'MATHIEU, 1896).
(Comunicación à la Academia de Medicina, por el Prof. BLACHE, 1907).

Reemplaza los Bromuros en todas sus aplicaciones

SIN BROMISMO EI BROMONE ROBIN es el ÚNICO PREPARADO de BROMO INYECTABLE

Laboratorics de MAURICE ROBIN, Autor de las Combinaciones Metalopaptónicas, 13-15, Rue de Poissy, PARIS (va).

VERDADERO PEPTONATO DE YODO

La primera combinación á base de Peptona Tripsica La unica que contiene la Tirosina, elemento fijador del Yodo
Formando una combinación ESTABLE y DEFINIDA

(Comunicación del Prof. Berthelot à la Academia de Ciencias, 1911)
(Tesis à la Facultad de Medicina de Paris, por el Doctor Boulaire, 1906)
(Comunicación à la Academia de Medicina, por el Prof. Blache, 1907)

LA UNICA COMBINACIÓN DE PEPTONATO DE YODO INYECTABLE

Laboratorios de MAURICE ROBIN, Autor de las Combinaciones Metalopeptónicas 13-15, Rue de Poissy, PARIS (v°).



BROMONA ROBIE

# LACTO FOSFATO - CARNE - QUINA

Alimento fisiológico completo

Anemia - Convalecencia Pérdidas de las fuerzas - Fiebre - Inavetencia

Perfectamente proporcionado y asimilable, el Vino Fosfatado de Vial es un estimulante poderoso de la nutrición. De cierta eficacia, es el reconstituyente general en las afecciones debilitantes.

farmada VIAI., rue Victor-Hugo, 14. LYON y lodas las farmadas Depositario General para España: ANTONIO SERRA.-REUS (Tarragona).

de orinas, esputos, leches minerales, aguas, etc. Laboratorio delDr. E. Ortega,

Sucesor del Dr. Calderon Carretas 14, Madrid.

Fundado en 1866

OUINA

TERRO QUEVENNE INACADEMIA de MEDICINA de PARICA CAUSA de su pureza y de su podenosa actividad para curar Cloro-Anemia, no ferruginoso inalterable en los países cálidos. — 14, rue des Beaux-Arts, Parir.

# PASTILLAS

CLORHIDRATO DE COCAINA Y MENTOL

Las propiedades terapéuticas de estos los medicamentos, las hace aficaces en odas las afecciones de la garganta.

FARMACIA DE BORRELL HERMANCS PUERTA DRI. SOL., 5. BARCELONA ASALTO, 52.

# STOMAGO

Los médicos de España y América recetan el ELIXIR ESTOMACAL de Sáiz

de Carlos para las afecciones del aparato digestivo, estando ensayado con éxito hace ya veinte años en las gastralgias, dispepsias, hiperclorhidrias, úlcera del estómago y catarros gastro-intestinales en niños y adultos.

Farmacia de Sáiz de Carlos, Serrano, 30, MADRID Y PRINCIPALES DE ESPAÑA Y AMERICA

HOSPITALES de PARIS Sanatorios

Dispensarios antituberculosos del mundo entero.

COMUNICACIONES á la Academia de Ciencias

ála Sociedad de Biologia y á la de Terapéutica. TESIS

bre el HISTOGENOL esentadas à las Facultades de Medicina de Paris y de Montpellier.

Medicación Arsenico-Fosforada

El HISTOGENOL NALINE está indicado en todos los casos en que el organismo, debilitado por cualquier causa, necesita una poderosa medicación reconstituyente; en todos los casos en los que es necesario levantar el estado general mejorando la composición de la sangre, la remineralización de los tegidos y el retorno á la normalidad de los receiones interpretados. de las reacciones intraorgánicas.

TUBERCULOSIS, BRONQUITIS, LINFATISMO, ESCRÓFULA, ANEMIA ASMA, NEURASTENIA, DIABETES, AFECCIONES, CUTANEAS, DEBILIDAD GENERAL, CONVALECENCIAS DIFÍCILES, ETC.

Exigir en todos los frascos la FIRMA A. HALINE
Laboratorios A. NALINE, 12, Rue du Chemin-Vert, VILLENEUVE-LA-GARENNE (Seine), Francia.

FORMAS y DOSIS :

ELIXIR GRANULADO

2 cucharadas de sopa por dia.

COMPRIMIDOS

4 & 6 comprimidos por dia.

AMPOLLAS & i ampolla por dia.

Nuevo Tratamiento de la SIFILIS y de las DERM

PILDORAL De una á dos pildoras al dia por espacio de 10 á 15 dias.

GOTAS De 20 d 100 gotas al dia por espacio de 10 d 15 dias.

AMPOLLAS Inyéctese una ampolla diaria por espacio de 10 d 15 dias; — INYECCIONNES INDOLORAS.

Nuclarrina.

(Combinacion de Hectine y de Mercurio).

PILDORAS De una d dos pildoras al día. La duración del Tratamiento es de 10 à 15 días. GOTAS De 20 d 100 gotas al dia. AMPOLLAS Una ampolla diaria por espacio de 10 d 15 días.

INVECCIONES INDOLORAS

Exigir sobre todas las cajas y frascos la firma de garantia A. NALINE. Pidase Prospecto de Hectine y de Hactargyre : Laboratorio de A. NAL NE, 12, Rue du Chemin-Vert, à VILLENEUVE-LA-GARENNE (Seise), Francis

# LABORATORIO DE VENDAJES ASEPTICOS Y ANTISEPTICOS

Fundado en 1880 (1.º en España) del DR. CEA. Valladolid.

Primer proveedor que fué del Ejército y de la Armada del material de curación antiséptica. Material de curación aséptico.—Conservación permanente de la asepsis por medio de cubiertas de cristal soldadas á la lámpara. (Procedimiento con patente de invención).

APARATO-ENVASE DEL DR. CEA PARA INYECCIONES DE SUERO ARTIFICIAL (HAYEM) Patente de invención. — Medalla de Oro IX Congreso Internacional de Higiene.

Constituído por una ampolla de cristal soldada á la lámpara conteniendo 300 gramos de lí quido invectable completamente aséptico y porun tubo de goma con la aguja ó cánula de cris tal y pinza para cortar la corriente.

Las inyecciones, tanto intersticiales como intravenosas, se practican con este aparato rápida-

mente y con todas las condiciones de asepsis exigidas por la ciencia, evitando todo peligro.

Ampollas de 300 gramos de Suero Hayem.—Idem id. id. quinado al 1, 2 y 4 por 1.000. Idem td Marfan (cafeina). - Caja guarnición para practicar las inyecciones. - Estuche para médicas, cen dos ampollas y accesorios

Almacenes de especialidades farmacéuticas. Pídanse Catálogos

# MEDALLA DE PLATA

MADRID 1882

MEDALLA DE ORO BARCELONA 1888

MEDALLA DE BRONCE PAR'S 1889

MED L A DE ORO CONGRESC IN LERNACIONA DE HIGIENR

DOS PATENTES DE INVENCION

# ANTIASMATICO PODEROSO

REMEDIO EFICAZ CONTRA LOS CATARROS BRONQUIALE-

# Jarabe-Medina de Quebracho.

Médicos distinguidos y los principales periódicos profesionales de Ma drid: El Sielo Médico, la Revista de Medicina y Cirugia prácticas, El Genio Médico, El Diario Médico-Farmacéutico, El Jurado Médico-Farmacéutico, la Revista de Ciencias Médicas de Barcelona y la Revista Médico-Farmacéutica de Aragón, recomiendan en largos y encomiásticos artículos el Jarabe-Medina de Quebracho como el último remedio de la Medicina moderna para combatir el Asma, la Disnea y los Catarros crónicos, haciendo cesar la fatiga y produciendo una suave expectoración.

# PRECIO: 5 pesetas frasco.

Depósito central: Farmacia de Medina, Serrano, 36, Madrid, y al por menor en las principales farmacias de España y América.

# VI/S URINARIAS

Consulta del Dr. Pulido Martín, Barquillo, 4 v 6, 2 º izquierda, de 2 á 5 todos los días no festivos.

# DRES. NAVARRO CANOVAS Y F. VICTORIO

Consulta y tratamiento de enfermedades nerviosas, mentales, de la nutrición y quirúrgicas.

Radiografía, Radioterapia, Electroterapia y Mecanoterapia.

vist

BOL

pa

ta

ter

ga

Cr

ta

orde prep tesis

sión Pró

cult dimi de S cret al C

na d dicin de la

que, tien

Min te t

bac fori

tual